

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA SOLICITAR UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL DIECISIETE – DOS MIL DIECIOCHO.

ANTECEDENTES

I. Con fecha veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, el Consejo General de este Instituto, aprobó el Anteproyecto de Egresos para el ejercicio presupuestal dos mil diecisiete del propio órgano comicial.

II. Con oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/1157/XII/2016, la Secretaría de Finanzas y Planeación de Estado, notificó a este Instituto el Presupuesto de Egresos aprobado por la XV Legislatura Constitucional del Estado libre y soberano de Quintana Roo.

III. En fecha veintiuno de septiembre de la presente anualidad, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, los Decretos 100 y 097, por los que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones normativas de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo la Ley en el presente Acuerdo, respectivamente.

Cabe señalar que con la entrada en vigor de la Ley se abrogaron la Ley Electoral de Quintana Roo, la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo y la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, constituyéndose en el marco normativo local que en términos de lo previsto en su artículo 1, tiene por objeto el garantizar el ejercicio de los derechos y las obligaciones político-electorales de los ciudadanos quintanarroenses y establecer las disposiciones aplicables que regulan los procesos electorales que se celebren en la entidad para elegir a la gubernatura, diputaciones e integrantes de los ayuntamientos.

IV. El Consejo General de este Instituto en sesión extraordinaria efectuada el día veinte de octubre del año que transcurre, aprobó, mediante el Acuerdo IEQROO/CG-A-039-17, el documento denominado *"Calendario Integral del Proceso Electoral Local Ordinario dos mil diecisiete – dos mil dieciocho, para elegir a los integrantes de los once Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Quintana Roo, en la jornada electoral concurrente del primero de julio del dos mil dieciocho"*.

Cabe señalar que en fecha veintiséis de octubre del presente año, el partido MORENA promovió ante el Tribunal Electoral de Quintana Roo, recurso de apelación respecto al Acuerdo antes precisado, siendo que a la presente fecha se encuentra pendiente la resolución respectiva.

V. La Consejera Presidenta, las Consejeras y los Consejeros electorales conjuntamente con los integrantes de la Junta General en fecha veinticuatro y treinta de octubre del año en curso llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con la finalidad de realizar el análisis respecto a los recursos

económicos que mediante el presente Acuerdo se somete a consideración de este órgano superior de Dirección, posteriormente con el mismo objeto los integrantes del Consejo General y la Junta General en fechas treinta y uno de octubre, así como seis y siete de noviembre del mismo año, sostuvieron diversas reuniones de trabajo.

CONSIDERANDOS

1. Que de conformidad con el artículo 49, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, en relación con el precepto 120 de la Ley, este Instituto Electoral es un organismo público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, que goza de plena autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, con el carácter de permanente y profesional en su desempeño. Es el encargado de la preparación, organización, desarrollo y vigilancia de los procesos para las elecciones de Gobernador, Diputados a la Legislatura del Estado y Ayuntamientos.

De igual forma, las actividades del Instituto se rigen por los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y probidad.

2. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 128 y 137 fracción XXXI de la Ley, el Consejo General es el órgano superior de dirección y tiene como atribución, entre otras, el dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las anteriores atribuciones y las demás que le confieren la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y los demás ordenamientos electorales.

3. Que el artículo 143 de la Ley, enuncia que la Junta General es el órgano de carácter ejecutivo y de naturaleza colegiada, encargado de proponer las políticas generales y los programas del Instituto; aprobar los procedimientos administrativos internos y desarrollarlos; así como ejecutar en el ámbito administrativo las resoluciones y acuerdos del Consejo General.

4. Que la fracción IX del artículo 143 de la Ley, refiere como atribución de dicho órgano técnico colegiado, entre otras, el someter al conocimiento y, en su caso, a la aprobación del Consejo General, los asuntos de su competencia.

5. Que atendiendo a lo preceptuado en el artículo 265 de la Ley, el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución de esta entidad y la Ley, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos, los candidatos independientes de ser el caso, y los ciudadanos, para la renovación periódica de la gubernatura del Estado, diputaciones y de los integrantes de los ayuntamientos.

6. Que conforme a lo señalado en el Antecedente III del presente Acuerdo, derivado de las reformas electorales locales publicadas el pasado veintiuno de septiembre de este año, entró en vigor la Ley, la cual dispone en su artículo transitorio Cuarto, fracción II, lo que es del tenor literal siguiente:

"La elección ordinaria local a celebrarse el primer domingo de julio del año 2018 para la renovación de los Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo, se sujetará a lo siguiente: I. El Proceso Electoral dará inicio entre el 15 y 20 de diciembre del año 2017, mediante declaratoria que emita el Instituto Electoral de Quintana Roo..."

Posteriormente el Consejo General de este Instituto mediante el Calendario Integral del Proceso Electoral Local Ordinario dos mil diecisiete – dos mil dieciocho, para elegir a los integrantes de los once Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Quintana Roo, en la jornada electoral concurrente del primero de julio del dos mil dieciocho, precisado en el Antecedente IV del presente documento jurídico, previó entre otros aspectos, la declaratoria de inicio del proceso electoral local ordinario en fecha veinte de diciembre del presente año.

Atendiendo a lo anterior, este Instituto tiene el irrefragable deber de realizar durante el presente año una serie de actividades inherentes a la preparación, organización y desarrollo de dichos comicios, por lo que resulta oportuno y jurídicamente procedente que este Consejo General, solicite una ampliación presupuestal con el objeto de cumplir con los fines y atribuciones que le han sido conferidas constitucional y legalmente, de acuerdo a las siguientes cantidades:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CANTIDAD
SECRETARIA EJECUTIVA	429,695.00
DIRECCION DE ORGANIZACIÓN	972,530.00
DIRECCION JURÍDICA	109,328.00
DIRECCION DE PARTIDOS POLÍTICOS	1,292,012.00
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	8,447,924.19
UNIDAD TECNICA DE INFORMÁTICA Y ESTADISTICA	324,869.00
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1,910,485.00
SUMA	13,486,843.19

En tal virtud, se autoriza solicitar una ampliación presupuestal por un monto de \$ 13,486,843.19 (son trece millones cuatrocientos ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y tres pesos 19/100 M.N), conforme a lo desglosado en el presente Considerando, y en el anexo que forma parte integrante de este Acuerdo.

Por lo anterior, este órgano superior de dirección autoriza y faculta a la Consejera Presidenta del Consejo General, para que una vez que sea aprobado el presente Acuerdo, realice las gestiones necesarias para solicitar la referida ampliación presupuestal ante la Secretaria de Finanzas y Planeación de Quintana Roo, y en su oportunidad se ministren los recursos complementarios señalados en este Considerando a fin de que esté en aptitud de cumplir con las atribuciones que le son conferidas por la Ley en la materia.

En tal sentido, la Consejera Presidenta del Instituto informará al Consejo General sobre las gestiones realizadas, así como de las ministraciones aprobadas con motivo de la ampliación presupuestal solicitada para sustanciar las actividades inherentes al inicio y desarrollo del proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete-dos mil dieciocho.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se:

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el presente Acuerdo y su anexo respectivo en la forma y términos expresados en sus Antecedentes y Considerandos.

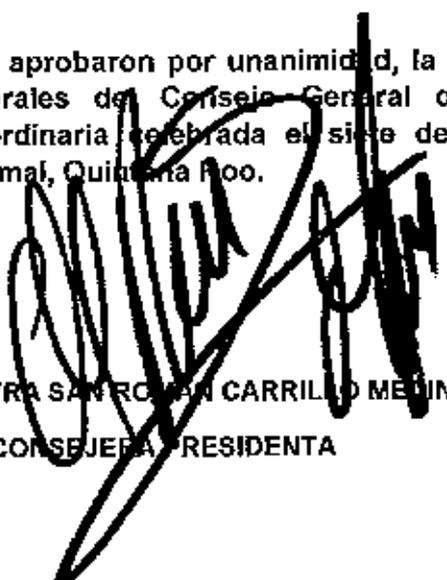
SEGUNDO. Autorizar y facultar a la Consejera Presidenta de este Instituto para solicitar la ampliación presupuestal ante la Secretaría de Finanzas y Planeación de Quintana Roo, por un monto de \$ 13,486,843.19 (son trece millones cuatrocientos ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y tres pesos 19/100 M.N), en términos de lo establecido en el Considerando 6 de este Acuerdo.

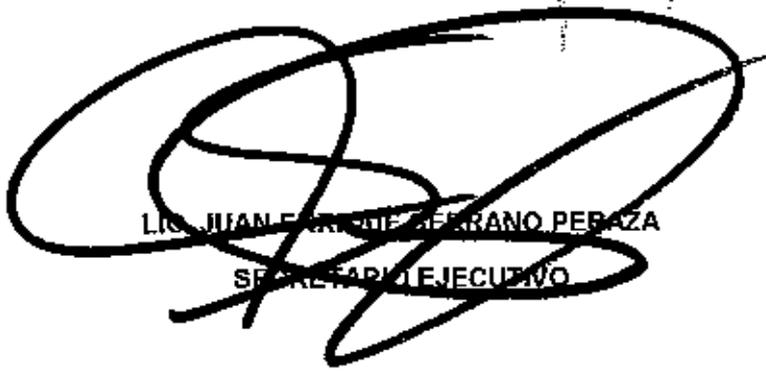
TERCERO. Notificar por oficio el presente Acuerdo y su anexo respectivo a los integrantes del Consejo General, la Junta General, y al Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, en cada caso, para los efectos correspondientes.

CUARTO. Publicar el presente Acuerdo y su anexo respectivo en los estrados, y difundirlos en la página oficial de internet, ambos del Instituto Electoral de Quintana Roo.

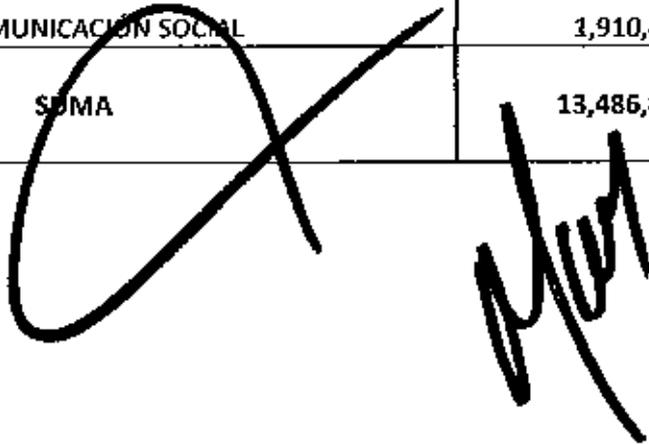
QUINTO. Cúmplase.

Así lo aprobaron por unanimidad, la Consejera Presidenta, las Consejeras y los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, en sesión extraordinaria celebrada el siete de noviembre del dos mil diecisiete, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.


MTRA. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA


LIC. JUAN FERNANDO SERRANO PERAZA
SECRETARIO EJECUTIVO

DIRECCION/UNIDAD	NUEVA PROPUESTA
SECRETARIA EJECUTIVA	429,695.00
DIRECCION DE ORGANIZACIÓN	972,530.00
DIRECCION JURÍDICA	109,328.00
DIRECCION DE PARTIDOS POLÍTICOS	1,292,012.00
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	8,447,924.19
UNIDAD TECNICA DE INFORMÁTICA Y ESTADISTICA	324,869.00
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1,910,485.00
SUMA	13,486,843.19

A large, bold, handwritten signature in black ink is written over the bottom right portion of the table. To its right, there are several vertical, slanted handwritten strokes, possibly initials or a second signature, also in black ink.

Secretaría Ejecutiva
Concentrado de requerimientos para ampliación 2017
Noviembre - diciembre

Actividad	Viáticos	Combustible	Pasajes	Servicios	Papelería	Cafetería	Total	Fundamento Legal
Llevar a cabo el ejercicio de la función de oficialía electoral para dar fe de hechos en materia electoral en general.	\$ 26,000.00	\$ 8,000.00	\$ 1,200.00	--	\$ 5,358.00	--	\$ 40,558.00	Artículo 116, fracc. IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 98 tercer párrafo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 49 fracción I, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y Reglamento de la Función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo.
Reconidos para la selección de las sedes de los Consejos Municipales	\$ 17,500.00	\$ 3,000.00	\$ 600.00	--	--	--	\$ 21,100.00	Procedimiento para la definición de criterios, localización, selección y contratación de los inmuebles que fungirán como sedes de los Consejos Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
Solicitar publicaciones con Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo	--	--	--	\$ 340,000.00	\$ 5,679.00	--	\$ 345,679.00	Artículo 140, fracción XI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
Organizar las Sesiones de Consejo General y Junta General.	--	\$ 3,000.00	--	--	\$ 10,858.00	\$ 4,000.00	\$ 17,858.00	Artículo 150, fracciones I, II, IV y VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
Renovar servicios de la Secretaría Ejecutiva.	--	--	--	\$ 4,500.00	--	--	\$ 4,500.00	Reglamento de la Función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo.
	\$ 43,500.00	\$ 14,000.00	\$ 1,800.00	\$ 344,500.00	\$ 21,895.00	\$ 4,000.00	\$ 429,695.00	



Llevar a cabo el ejercicio de la función de oficialía electoral para dar fe de hechos en materia electoral en general.
 Mes: Noviembre y diciembre

Víáticos

Cargo	Lugar	Personas	Por día	Días	Total
Secretario Ejecutivo	Norte	1	\$1,600	8	\$12,800
Coordinador / Asistente	Norte	1	\$1,100	12	\$13,200

\$26,000

Combustible

Gasolina	\$8,000
----------	---------

Pasajes

Lugar	Personas	Cruces	Costo	Total
Isla Mujeres	2	2	\$150	\$600
Cozumel	2	2	\$150	\$600

\$1,200

Papelería

Material	Cantidad	Monto
Hojas blancas	2 cajas	\$1,000
Toner impresora HP 12A	2 piezas	\$4,358
		\$5,358

TOTAL	\$40,558
-------	----------



Recorridos para la selección de las sedes de los Consejos Municipales

Meses: Diciembre

Viáticos

Cargo	Lugar	Personas	Por día	Días	Total	Observaciones
Secretario Ejecutivo	Norte	1	\$1,600	6	\$9,600	Tulum y Solidaridad 1
						Cozumel 1
						Puerto Morelos e Isla Mujeres 1
						Benito Juárez 2 Lázaro Cárdenas 1
Secretario Ejecutivo	Centro	1	\$800	1	\$800	Felipe C. Puerto y José Ma. Morelos 1
						Bacalar 0 Othón P. Blanco 0
Coordinador	Norte	1	\$1,100	6	\$6,600	Tulum y Solidaridad 1
						Cozumel 1
						Puerto Morelos e Isla Mujeres 1
						Benito Juárez 2 Lázaro Cárdenas 1
Coordinador	Centro	1	\$500	1	\$500	Felipe C. Puerto y José Ma. Morelos 1
						Bacalar 0 Othón P. Blanco 0
					\$17,500	

Combustible

Gasolina	\$3,000
----------	---------

Pasajes

Lugar	Personas	Cruces	Costo	Total
Isla Mujeres	2	1	\$150	\$300
Cozumel	2	1	\$150	\$300
				\$600

TOTAL	\$21,100
-------	----------

Anexo Secretaría Ejecutiva

Solicitar publicaciones en Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Meses: Noviembre y Diciembre

Publicaciones	Costo	Total
8	\$30,000	\$240,000
1	\$100,000	\$100,000
		\$340,000

Papelería

Material	Cantidad	Monto
Hojas blancas	2 cajas	\$1,000
Toner fotocopidora	1 pieza	\$2,500
Ton impresora HP	1 pieza	\$2,179
		\$5,679

TOTAL	\$345,679
-------	-----------



Organizar las Sesiones de Consejo General y Junta General.
Meses: Noviembre y Diciembre

5 sesiones de Consejo General y 5 sesiones de Junta General

Combustible

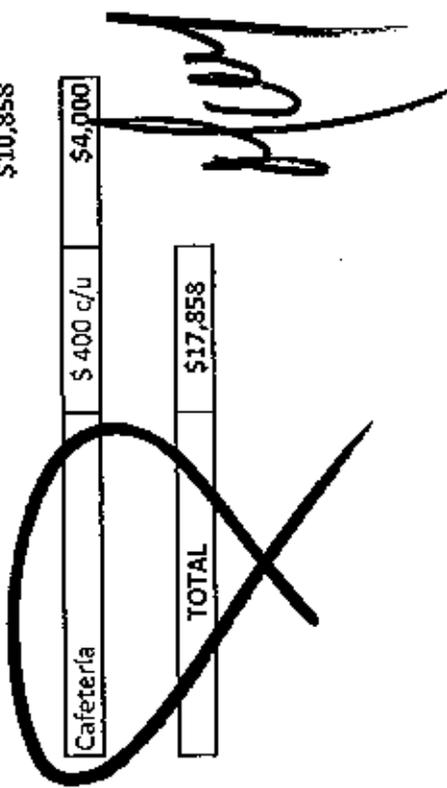
Gasolina para notificaciones	\$3,000
------------------------------	---------

Paperería

Material	Cantidad	Monto
Hojas blancas	4 cajas	\$4,000
Toner fotocopidora	1 pieza	\$2,500
Toner impresora HP 12A	2 piezas	\$4,358
		\$10,858

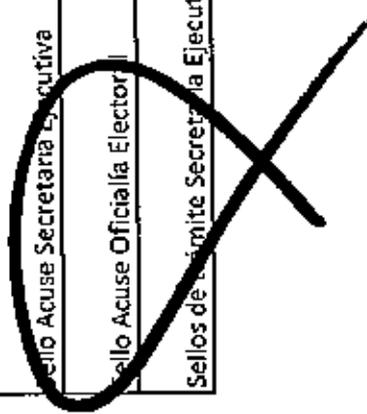
Cafertería	\$ 400 c/u	\$4,000
------------	------------	---------

TOTAL	\$17,858
--------------	-----------------

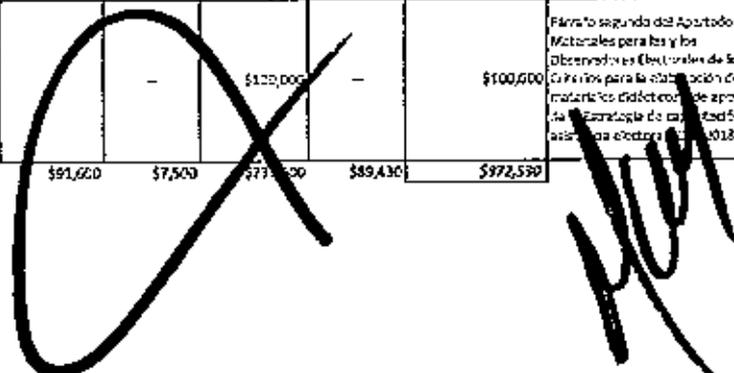


Proveer de sellos de oficialia electoral a Consejos Municipales y renovar sellos de la Secretaría Ejecutiva.
 Meses: Diciembre

Lugar	Sellos	Costo	Total
Oficinas centrales	5	\$500	\$2,500
Sello Acuse Secretaria Ejecutiva	1	\$500	\$500
Sello Acuse Oficialia Elector	1	\$500	\$500
Sellos de Limite Secretaria Ejecutiva	2	\$500	\$1,000
		TOTAL	\$4,500

Actividad	Mes de aplicación	Viajeros	Combustible	Pasajes	Servicios	Papelaría y cafetería	Total	Fundamento
Recorridos para la localización de las sedes de los Consejos Municipales	Noviembre	\$15,500		\$600	--	\$8,533	\$19,633	Apartado IV, numerales 1 y 2 del Procedimiento para la definición de criterios, localización, selección y contratación de los inmuebles que fungirán como sedes de los Consejos Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
Recorridos para la verificación de las sedes de los Consejos Municipales	Noviembre	\$15,000	\$15,000	\$600	\$18,200	\$5,617	\$55,027	Apartado IV, numeral 3 del Procedimiento para la definición de criterios, localización, selección y contratación de los inmuebles que fungirán como sedes de los Consejos Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
Recorridos para la selección de las sedes de los Consejos Municipales	Diciembre	\$88,400	\$14,000	\$7,700	\$21,000	\$9,649	\$134,649	Procedimiento para la definición de criterios, localización, selección y contratación de los inmuebles que fungirán como sedes de los Consejos Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
Distribución de la convocatoria para Consejeros y Vocales 2018	Noviembre	\$22,700	\$8,000	\$900	\$14,100	\$12,045	\$57,745	Primera etapa, parte primero de los lineamientos para la designación de los y las Consejeros y Vocales de los Consejos Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, cuyas funciones se ejercerán durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
Recepción de documentos de aspirantes a Consejeros y Vocales de los Consejos Municipales	Noviembre	\$331,900	\$9,600	\$3,200	\$23,700	\$20,327	\$398,727	Segunda etapa de los lineamientos para la designación de los y las Consejeros y Vocales de los Consejos Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, cuyas funciones se ejercerán durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
Entrevistas a aspirantes a Consejeros y Vocales Municipales	Diciembre	\$78,500	\$45,000	\$1,300	\$54,000	\$23,641	\$208,241	Tercera etapa de los lineamientos para la designación de los y las Consejeros y Vocales de los Consejos Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, cuyas funciones se ejercerán durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
Adenda al manual para Observadores Electorales	Noviembre	--		--	\$100,000	--	\$100,000	Firma segunda del Apartado de Materiales para los y las Observadores Electorales de los Circuitos para la elaboración de materiales didácticos de apoyo de la Estrategia de capacitación y asistencia electoral 2017-2018.
		\$592,400	\$91,600	\$7,500	\$77,200	\$89,430	\$972,530	



Recorridos de localización de las sedes de los Consejos Municipales

Mes: Noviembre

Viajes						
Cargo	Lugar	Personas	Por día	Días	Total	Observaciones
Personal	Norte	1	\$1,100	13	\$14,300	Tulum 2 Solidaridad 2 Cozumel 1 Puerto Morelos 2 Benito Juárez 3 Isla Mujeres 2 Lázaro Cárdenas 1
Personal	Centro	1	\$500	2	\$1,000	Felipe C. Puerto 1 José Ma. Morelos 1 Bacalar 0 Othón P. Blanco 0
					\$15,300	

Postajes	Lugar	Personas	Cruces	Costo	Total
	Isla Mujeres	2	1	\$150	\$300
	Cozumel	2	1	\$150	\$300
					\$600

Papelería	Costo Unitario	Unidades	Total
Tabla de apoyo	\$39	3	\$99
Hojas blancas	\$77	2	\$154
Folios	\$58	1	\$58
CDs	13	23	\$299
Sellos para CDs	\$1	50	\$50
Planes ciudades	\$100	1	\$100
Plumas	\$47	1	\$47
Engrapadoms	\$132	2	\$264
Memoria USB	\$154	2	\$308
Plumón	\$25	8	\$200
Clips	\$38	2	\$76
Marcatextos	\$14	14	\$196
Calentador e insumos	\$1,000	2	\$2,000
			\$3,951

TOTAL	\$19,851
-------	----------



Recomendación de verificación de las sedes de los Consejos Municipales
Mes: Noviembre

Categoría	Lugar	Personas	Por día	Días	Total	Observaciones
Personal	Norte	1	\$1,100	6	\$6,600	Tulum y Bolandrad 1 Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 2 Mérida 1
Personal	Centro	1	\$500	1	\$500	Felipe C. Puerto y José Ma. Morelos 1 Bacalar 0 Othón P. Blanco 0 Tulum y Solidaridad 1
Director	Norte	1	\$1,300	6	\$7,800	Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 2 Mérida 1
Director	Centro	1	\$700	1	\$700	Felipe C. Puerto y José Ma. Morelos 1 Bacalar 0 Othón P. Blanco 0
					\$45,600	

Combustible
Gasolina \$15,000

Lugar	Personas	Coche	Costo	Total
Isla Mujeres	2	1	\$150	\$300
Cozumel	2	1	\$150	\$300
				\$600

Material	Costo Unit.	Unidades	Total
Papel	77	6	\$462
Engarbes	235	9	\$2,115
Cartas e impresos	\$1,000	2	\$2,000
Tintas HP851	\$710	4	\$2,840
			\$5,417

TOTAL \$55,017

[Handwritten signature]

Ruta	Vehículo	Kilometraje	Presupuesto
Chetumal - Tulum	Sedan	243	\$700
Recorrido centro de Tulum	Sedan	40	\$200
Tulum - Playa del Carmen	Sedan	82	\$200
Recorrido dentro de Playa del Carmen y Cozumel	Sedan	50	\$200
Playa del Carmen - Puerto Morelos	Sedan	35	\$200
Recorrido dentro de Puerto Morelos	Sedan	30	\$200
Puerto Morelos - Cancún (Isla Mujeres)	Sedan	47	\$200
Cancún - Chetumal	Sedan	392	\$900
Chetumal - Cancún	Sedan	392	\$900
Recorrido dentro de Cancún	Sedan	50	\$200
Cancún - Kankunlun	Sedan	96	\$500
Recorrido dentro de Kankunlun	Sedan	20	\$200
Kankunlun - Chetumal	Sedan	376	\$900
Chetumal - Felipe C. Puerto	Sedan	151	\$400
Recorrido centro de Felipe C. Puerto	Sedan	30	\$200
Felipe C. Puerto - José Ma. Morelos	Sedan	80	\$200
Recorrido dentro de José Ma. Morelos	Sedan	20	\$200
José Ma. Morelos - Bacalar	Sedan	160	\$400
Recorrido dentro de Bacalar	Sedan	30	\$200
Bacalar - Chetumal	Sedan	40	\$200
Recorrido dentro de Chetumal	Sedan	40	\$200
		Subtotal	\$3,500
		Numero de Vehiculos	2
		Total	\$15,000

Recorridos para la selección de las sedes de los Consejos Municipales
Minas: Chicmarez

Categoría	Lugar	Personas	Por día	Días	Total	Observaciones
Personal	Norte	1	\$1,200	6	\$6,600	Tulum y Solidaridad 1 Cozumel 2 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 2 Lázaro Cárdenas 1
Personal	Centro	1	\$500	4	\$500	Felipe C. Puerto y José Mta. Morelos 1 Bacalar 0 Oxhún P. Blanco 0 Tulum y Solidaridad 1
Director	Norte	2	\$2,100	6	\$7,000	Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 2 Lázaro Cárdenas 1
Director	Centro	1	\$700	1	\$700	Felipe C. Puerto y José Mta. Morelos 1 Bacalar 0 Oxhún P. Blanco 0 Tulum y Solidaridad 1
Consejero	Norte	7	\$1,600	6	\$67,200	Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 2 Lázaro Cárdenas 1
Consejero	Centro	7	\$400	1	\$5,600	Felipe C. Puerto y José Mta. Morelos 2 Bacalar 0 Oxhún P. Blanco 0

\$88,400

Combustible		Gasolina	
Presajes	Lugar	Personas	Días
Isla Mujeres	5	1	\$1,560
Cozumel	9	1	\$2,280
		Total	
		\$3,840	

Papeles		Gastos	
Manera	Unidades	Unidades	Total
Copialados	545	9	\$915
Segu. bancaria	377	0	\$0.00
Cafetería e Insumos	\$1,000	5	\$5,000
Inmas HP952	571	4	\$2,000
		Total	
		\$8,915	

[Handwritten signature]

TOTAL \$124,915

Ruta	Vehículo	Kilometraje	Presupuesto
Chetumal - Tulum	Van	740	\$1,300
Recorrido dentro de Tulum	Van	40	\$400
Tulum - Playa del Carmen	Van	65	\$600
Recorrido dentro de Playa del Carmen y Cruzmal	Van	50	\$500
Playa del Carmen - Puerto Morelos	Van	35	\$400
Recorrido dentro de Puerto Morelos	Van	30	\$300
Puerto Morelos - Cozumel (Isla Mujeres)	Van	47	\$400
Cancún - Chetumal	Van	192	\$1,800
Chetumal - Cancún	Van	92	\$900
Recorrido dentro de Cancún	Van	50	\$500
Cancún - Kantunilik	Van	26	\$500
Recorrido dentro de Kantunilik	Van	20	\$200
Kantunilik - Chetumal	Van	376	\$1,800
Chetumal - Felipe C. Puerto	Van	151	\$900
Recorrido dentro de Felipe C. Puerto	Van	30	\$300
Felipe C. Puerto - José Mta. Morelos	Van	00	\$0.00
Recorrido dentro de José Mta. Morelos	Van	20	\$200
José Mta. Morelos - Bacalar	Van	100	\$800
Recorrido dentro de Bacalar	Van	30	\$300
Bacalar - Chetumal	Van	40	\$400
Recorrido dentro de Chetumal	Van	40	\$400
Subtotal			\$14,000
Total			\$34,000.00

Distribución de la convocatoria para Consejeros y Vocales 2018
Meses: Noviembre

Cargo	Lugar	Personas	Por día	Días	Total	Observaciones
Personal	Norte	2	\$1,300	6	\$23,200	Tulum y Solidaridad 1 Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 2 Lázaro Cárdenas 1
Personal	Centro	2	\$900	1	\$1,800	Felipe C. Puerto y José Ma. Morelos 1 Bacalar 0 Dibón P. Blanco 0
Director	Norte	1	\$1,300	6	\$7,800	Tulum y Solidaridad 1 Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 2 Lázaro Cárdenas 1
Director	Centro	1	\$700	1	\$700	Felipe C. Puerto y José Ma. Morelos 1 Bacalar 0 Dibón P. Blanco 0
					\$22,700	

Combustible	Costo
Gasolina	\$8,000

Lugar	Personas	Enajes	Costo	Total
Isla Mujeres	3	1	\$150	\$450
Cozumel	3	1	\$150	\$450
				\$900

Servicios	Costo Unitario	Observaciones	Total
Renta de Automóvil	\$2,400	1 vehículos de \$1300 por 7 días	
Impresión convocatorias	\$5,000	500 convocatorias a \$10	
			\$14,100

Materiales	Costo Unitario	Unidades	Total
Cartas opales	\$25	2	\$50
Rollo plotter	\$500	1	\$1,000
CDs	\$13	20	\$260
Cartas para CD	\$1	20	\$20
tinta plotter	\$18	3	\$54
Hoja blancas	\$77	2	\$154
Cafetería e insumos	\$1,000	6	\$6,000
			\$12,046

TOTAL	\$57,946
-------	----------



Ruta	Vehículo	Kilometraje	Presupuesto
Chetumal - Tulum	Sedan	749	\$700
Recorrido dentro de Tulum	Sedan	40	\$200
Tulum - Playa del Carmen	Sedan	69	\$200
Recorrido dentro de Playa del Carmen (Y Copumel)	Sedan	50	\$200
Playa del Carmen - Puerto Morelos	Sedan	35	\$200
Recorrido dentro de Puerto Morelos	Sedan	30	\$200
Puerto Morelos - Cancun (Isla Mujeres)	Sedan	47	\$200
Cancun-Chetumal	Sedan	392	\$1,000
Chetumal - Cancun	Sedan	392	\$1,000
Recorrido dentro de Cancun	Sedan	50	\$200
Cancun - Matónkilin	Sedan	20	\$200
Recorrido dentro de Matónkilin	Sedan	20	\$200
Matónkilin - Chetumal	Sedan	376	\$1,000
Chetumal - Felipe C. Puerto	Sedan	133	\$400
Recorrido dentro de Felipe C. Puerto	Sedan	30	\$200
Felipe C. Puerto - José Ma. Morelos	Sedan	80	\$200
Recorrido dentro de José Ma. Morelos	Sedan	20	\$200
José Ma. Morelos - Bacalar	Sedan	166	\$400
Recorrido dentro de Bacalar	Sedan	30	\$200
Bacalar - Chetumal	Sedan	40	\$200
Recorrido dentro de Chetumal	Sedan	40	\$200
Subtotal			\$8,000
Número de Vehículos			1
Total			\$8,000.00

Recepción de documentos de aspirantes a Consejeros y Vocales de los Consejos Municipales
Meses: Noviembre

Categoría	Lugar	Personas	Por día	Días	Total	Observaciones
Personal	Norte	7	\$1,100	30	\$209,500	Tulum 1 Sillarselo 1 Cosumel 1 Puerto Morelos 1 Dzoncau Juárez 2 Isla Mujeres 1 Lasca Cárdenas 1 Felipe C. Puerto 1 José Ma. Morelos 2 Bacalar 1 Cofre P. Blanco D 3 recorridos para recolección de expedientes.
Personal	Centro	3	\$500	35	\$52,500	
Personal	Norte	1	\$1,100	9	\$9,900	
					\$271,900	

Combustible
Gasolina para recorridos de r. \$9,600

Lugar	Personas	Cruces	Costo	Total
Isla Mujeres	1	1	\$250	\$250
Cosumel	1	43	\$250	\$600
				\$850

Categoría	Monto	Observaciones
Materiales	\$21,700	1 vehículo de \$1,100 por 9 días recorridos de recolección expedientes
Internet	\$1,000	\$40 x 25 días
Lomas	\$1,000	\$2,000 x 1/2 mes
		\$23,700

Materiales	Costo Unitario	Unidades	Total
Cable	\$50	22	\$1,100
Equipo	\$50	4	\$200
Materiales	\$77	23	\$1,871
Internet	\$212	21	\$44,520
Empaques	\$40	15	\$1,200
Reglas	\$21	14	\$294
P.umas	\$47	7	\$329
Pedregos	\$97	3	\$291
Tintas	\$37	8	\$296
Clips	\$21	6	\$126
Reglas	\$25	4	\$100
Correas	\$186	26	\$4,836
Bochas	\$46	36	\$1,656
Cartas de invitación	\$1,000	7	\$7,000
Perforadoras	\$213	12	\$2,556
			\$90,327

TOTAL \$205,727

Ruta	Vehículo	Kilometraje	Presupuesto
Chetumal-Tulum	Sedán	249	\$700
Tulum - Playa del Carmen	Sedán	73	\$200
Playa del Carmen - Puerto Morelos	Sedán	35	\$100
Puerto Morelos - Cancun Isla Mujeres	Sedán	47	\$130
Cancun - Quintana Roo	Sedán	96	\$270
Quintana Roo - Felipe C. Puerto	Sedán	238	\$670
Felipe C. Puerto - José Ma Morelos	Sedán	82	\$230
José Ma. Morelos - Bacalar	Sedán	190	\$540
Bacalar - Chetumal	Sedán	40	\$110
Subtotal			\$3,250
Número de Vehículos			3
Total			\$9,000.00

10/11/2017 05/12/2017 22

Dirección de Jurídica
Concentrado de requerimientos para ampliación 2017

Actividad	Vláticos	Combustible	Pasajes	Servicios	Papelería y cafetería	Total
Recorridos para la verificación de las sedes de los Consejos Municipales	15,600.00	-	600.00	-	-	16,200.00
Tramite y Segulmiento de los medlos de Impugnación	15,400.00	-	24,000.00	-	2,300.00	41,700.00
Quejas	20,700.00	6,000.00	18,600.00	5,528.00	600.00	51,428.00
	51,700.00	6,000.00	43,200.00	5,528.00	2,900.00	109,328.00

Personal Eventual requerido para la Dirección de Jurídica

Diciembre	5 Profesionales de Servicios y Asistencia 1 Asistente
-----------	--

Recorridos de verificación de las sedes de los Consejos Municipales

Mes: Noviembre

Viáticos					Total	Observaciones	Fundamento Legal
Cargo	Lugar	Personas	Por día	Días			
Personal	Norte	1	\$1,100	6	\$6,600	Tulum y Solidaridad 1 Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 2 Lázaro Cárdenas 1	Conforme a lo establecido en el apartado II relativo a la Distribución de Competencias del Procedimiento para la definición de criterios, localización, selección y contratación de los inmuebles que fungirán como sedes de los Consejos Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
Personal		1	\$500	1	\$500	Felipe C. Puerto y José Ma. Morelos 1 Bacalar 0 Othón P. Blanco 0	
Director	Norte	1	\$1,300	6	\$7,800	Tulum y Solidaridad 1 Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 2 Lázaro Cárdenas 1	
Director	Centro	1	\$700	1	\$700	Felipe C. Puerto y José Ma. Morelos 1 Bacalar 0 Othón P. Blanco 0	
					\$11,600		
Pasajes							
	Lugar	Personas	Cruces	Costo	Total		
	Isla Mujeres	2	1	\$300	\$300		
	Cozumel	2	1	\$300	\$300		
					\$600		
TOTAL		\$16,200					

Trámite y Seguimiento de los medios de impugnación

Mes: Noviembre-Diciembre

Viáticos							
Cargo		Lugar	Por día	Días	Total	Observaciones	Fundamento legal
Personal		Ciudad de Mé	\$1,100	14	\$15,400	Sala Superior y/o Sala Regional de Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Artículo 157 fracción VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
					\$15,400		

Pasajes

Lugar	Personas	Costo	Total
Ciudad de México y/o Ciudad de Xalapa	1	\$6,000	\$24,000
			\$24,000

Papejería

Material	Cantidad	Monto
Hojas blancas	2 cajas	\$1,000
Folders	100 piezas	\$100
Plumas	1 caja	\$50
Plumón	10 piezas	\$200
Clips	5 cajas	\$100
Marcatextos	10 piezas	\$200
Carpetas blancas de 0.5 pulgad	6 piezas	\$300
Tarjetas cartulina opalina medi	5 paquetes	\$300
Lápices	1 caja de 12 piezas	\$50
TOTAL		\$2,300

TOTAL \$41,700

Quejas

Mes: Noviembre-Diciembre

Viáticos							
Cargo		Lugar	Por día	Días	Total	Observaciones	Fundamento Legal
Personal		Norte	\$1,100	13	\$14,300	Tulum 1 Solidaridad 2 Cozumel 2 Puerto Morelos 1 Benito Juárez 4 Isla Mujeres 2 Lázaro Cárdenas 1	Artículo 157, fracciones IX y X de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
Personal		Sur	\$500	4	\$2,000	Felipe C. Puerto 2 José Ma. Morelos 2 Bacalar 0 Othón P. Blanco 0	
Personal		Ciudad de México	\$1,100	4	\$4,400	Ciudad de México	
					\$20,700		

Quejas

Mes: Noviembre-Diciembre

Pasajes

Lugar		Personas	Cruce	Costo	Total		
Isla Mujeres		1	2	\$150	\$300		
Cozumel		1	2	\$150	\$300		
Ciudad de México		3		\$6,000	\$18,000		
Papelería					\$18,600		
Material		Monto					
Tintas	1 juego de 4 tintas de impresora a color y 1 toner de impreso a blanco y negro	\$5,528					
Hojas Blancas	1 caja	\$500					
Folders	100 piezas	\$100					
Combustible		Total					
Gasolina		\$6,000					
						TOTAL	\$51,428

Núm	Actividad	Montos	Contabilidad	Pagos múltiples	Pagos afijos	Pagos y cobranza	Total	Fundamento legal	
1	Registrar la constitución y estatutos para el registro de los partidos políticos en el Estado durante el ejercicio 2017, previendo su difusión.					\$11,520.00	\$11,520.00	Artículo 31. Para obtener el registro como Agencias Políticas Estatales. Las asociaciones expresadas presentarán durante el mes de enero del año anterior al día de la elección, prueba fehaciente del Instituto Electoral, junto con su solicitud de registro, la documentación con la que acrediten su carácter de personas físicas y las que en su caso señale el Consejo General.	
2	Limitar el acceso de observadores durante el análisis de la convocatoria, registro y demás formalidades internas de los partidos políticos que ingresen, sobre el inicio del proceso democrático libre.	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00		\$9,000.00	\$20,627.00	Lección de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo. Artículo 269. Cada partido político determinará conforme a sus Estatutos, el proceso interno aplicable para la selección de sus candidatos a cargos de elección popular, según la elección de que se trate. El Instituto Electoral, a través de la Dirección de Partidos Políticos verificará el cumplimiento de los requisitos solicitados, de satisfacerlos, dicha Dirección procederá a notificar tanto a los partidos políticos como a sus miembros a presentarse, así como a las organizaciones a que quedan sujetos conforme a lo previsto por esta Ley. Si se advierten omisiones de uno o varios requisitos, se notificará de inmediato al partido político correspondiente para que, en un término de tres días, comparezca a partir de la legal notificación, sustando el o los requisitos omitidos. Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.	
3	Notificar las obligaciones a los ciudadanos autorizados en su caso, para realizar actos de preinscripción.	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00		\$9,000.00	\$30,627.00	Artículo 269. Cada partido político determinará conforme a sus Estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos a cargos de elección popular, según la elección de que se trate. El Instituto Electoral, a través de la Dirección de Partidos Políticos verificará el cumplimiento de los requisitos solicitados, de satisfacerlos, dicha Dirección procederá a notificar tanto a los partidos políticos como a sus miembros a presentarse, así como a las organizaciones a que quedan sujetos conforme a lo previsto por esta Ley. Si se advierten omisiones de uno o varios requisitos, se notificará de inmediato al partido político correspondiente para que, en un término de tres días, comparezca a partir de la legal notificación, sustando el o los requisitos omitidos. Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.	
4	Controlar las constancias de los representantes de los partidos políticos, antes de los comicios.					\$12,073.00	\$12,073.00	En el caso de los representantes independientes, estos acreditarán a los representantes al día en que obtengan la lista de nombres y posteriormente, de candidaturas. Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.	
5	Controlar los requerimientos de constitución para el caso de candidaturas independientes.					\$11,520.00	\$11,520.00	Artículo 42. Dentro de los cinco días siguientes al inicio del proceso electoral, el Consejo General aplicará a los independientes y la convocatoria para que los independientes que lo deseen y cumplan los requisitos correspondientes, participen en el proceso de registro para contarse como candidatos independientes a un cargo de elección popular. Los independientes deberán presentarse a más tardar cinco días después de la fecha en que haya sido iniciado el proceso electoral, en el menor de los meses de comunicación, expresos de mayor circulación en el estado y en la página oficial de internet del Instituto Electoral, y contendrá al menos los siguientes elementos. Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.	
6	Monitoreo de Propaganda Noviembre-Diciembre						\$1,000,000.00	Programa de colaboración con INE-ICOPCO, artículo 271. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, ley y los representantes y candidaturas. Artículo 29 Numeral 7, Título X del Reglamento de Elecciones 2017.	
7	Aplicación para la campaña de respeto ciudadano (PRPL)						\$150,000.00	El Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/ICOPCO/2017, por el que se emite los lineamientos para la verificación del patrimonio de apoyo ciudadano que se requiere para el Registro de Candidaturas Independientes. Aplicación móvil a fin del cual el aspirante a candidato independiente realice la verificación de apoyo ciudadano, información que se va deposita en el sistema informático creado para tal efecto, realizando la valoración correspondiente a dicho de gobernación de acuerdo a lo que se establezca como cabecera.	
8	Velar al INE para la replicación del uso de la app.	\$8,000.00			\$8,000.00		\$8,000.00		
9	Contabilidad para los miembros a candidatos independientes para el uso de la app.	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00		\$10,000.00	\$27,027.00	Se tiene contemplada capacitación a los candidatos	
							TOTAL	\$1,292,627.00	

ACTIVIDAD-01	Elaborar la convocatoria y los trípticos para el registro de las Agrupaciones Políticas Estatal en el Estado durante el ejercicio 2018, pasando su difusión.
--------------	--

Mes: Diciembre

Sustento Legal:	Artículo 33. Para obtener el registro como Agrupación Política Estatal... Las asociaciones e iniciativas presentadas durante el mes de enero del año 2017 por el al de la difusión, previa convocatoria del Instituto Estatal, junto con su solicitud de registro, la documentación con la que acredite los requisitos de la convocatoria y la que es su correspondiente al Consejo General.
-----------------	---

PAPELERIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	MONTO		
CARPETA VINYL BLANCA 3 ARG	21101	Papelería y Consumibles de Oficina	3	\$166.00	\$498.00		
PAQ. HOJAS BLANCAS T/CARTA			7	\$77.00	\$539.00		
PAQ. HOJAS BLANCAS T/OFICIO			7	\$107.00	\$749.00		
BOLIGRAFO			10	\$34.00	\$340.00		
JUEGO DE 17 SEPARADOR COLDSINEX			6	\$38.00	\$228.00		
PAQ. TARJETAS BLANCAS 5X8 PLUS MED			5	\$29.00	\$145.00		
PAQ. PROTECTOR DE HOJAS A4/A			4	\$109.00	\$436.00		
CAJA DE RESLADOR FLOURESCENTE			3	\$120.00	\$360.00		
MARCADOR SHARPIE			4	\$16.00	\$64.00		
CAJA FINZA SUETAS PAPELES A4 MM			5	\$48.00	\$240.00		
MEMORIA DE USB 16GB			21402	Unos y equipos menores de equipos menores de equipos de tecnología de información	2	\$184.00	\$368.00
TINTA HP CND15AL 650ML NEGRO	21201	Materiales y útiles de impresión de producción	2	\$912.00	\$1,824.00		
TINTA HP C1046AL 951ML CIAN			2	\$710.00	\$1,420.00		
TINTA HP CND15AL 951ML MAGENTA			2	\$710.00	\$1,420.00		
TINTA HP C1046AL 951ML MAGENTA			2	\$710.00	\$1,420.00		
CAFÉ	21101	Alimentos para personal funcionario	4	\$103.00	\$412.00		
SPLENDA			4	\$44.00	\$176.00		
CREMA P/CAFÉ			4	\$38.00	\$152.00		
GALLETAS			4	\$61.00	\$244.00		
AGUAS 74 PZAS			4	\$64.00	\$256.00		
PAQUETE COCA COLA			4	\$89.00	\$356.00		
DUCHARA DESHORNABLE P/CAFÉ			4	\$9.75	\$39.00		
FILTRO P/ CAFE			4	\$24.00	\$96.00		
PLATO FASELERO PLASTICO # 3			4	\$19.00	\$76.00		
SERVILETAS 500 PZAS.			4	\$26.00	\$104.00		
VASOS DE PLÁSTICO			4	\$20.00	\$80.00		
VASOS TÉRMICOS			4	\$3.00	\$12.00		
TOTAL					\$15,519.00		

ACTIVIDAD-02	Emitir oficios de observaciones derivado del análisis de la convocatoria, reglamento y demás normatividad interna de los partidos políticos que avisen, en su caso, sobre el inicio de su proceso democrático interno.
---------------------	---

Mes: Diciembre

Fundamento Legal:	<p>Artículo 269, Cada partido político determinará conforme a sus Estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos a cargos de elección popular, según la elección de que se trate..*</p> <p>Los partidos políticos deberán dar aviso por escrito al Consejo General del Instituto Estatal del inicio de sus procesos de selección de candidatos, dentro de los cinco días anteriores al inicio de los mismos, a través del dirigente o representante del partido político respectivo, señalando la fecha de inicio del proceso interno..*</p>
--------------------------	---

Vistos:

Puesto	Lugar	Personas	Por día	Días	Total	Observaciones
Jefe depto	Zona Norte (Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres, Pto. Morelos, Solidaridad, Cozumel y Tulum)	1	\$1,100	3	\$3,300.00	* Monto aproximado ya que no se puede determinar el número de los asistentes y de que lugar pertenecen
Profesional Servicio		1	\$1,100	3	\$3,300.00	
Jefe depto	Zona Centro (Felipe C. Puerto y José Ma. M.)	1	\$500	2	\$1,000.00	
Profesional Servicio		1	\$500	2	\$1,000.00	
Jefe depto y Profesional de servicio	Zona Sur (Bacalar y D.P.B.)	2	\$300	1	\$600.00	
TOTAL					\$9,600.00	

Consumible

Gasolina	\$6,000.00				
Lugar	Personas	Cruces	Costo (profundo)	Total	
Isla Mujeres	2	1	\$150	\$300.00	
Cozumel	2	1	\$150	\$300.00	
\$600.00					

PAPELERIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	MONTO
CARFETA VAINA BLANCA 3 ARG	21101	Papelería y Consumibles de Oficina	4	\$166.00	\$664.00
PAQ. 1 HOJAS BLANCAS T/CARTA			5	\$77.00	\$385.00
PAQ. PROTECTOR DE HOJAS M/CA			3	\$169.00	\$507.00
BOLÍGRAFO			6	\$34.00	\$204.00
MARCADOR PERMANENTE			3	\$15.00	\$45.00
TONER HP CB435A	21201	Materiales y Cables de impresión de producción	1	\$1,590.00	\$1,590.00
TONER HP Q7612A			1	\$1,815.00	\$1,815.00
TOTAL					\$5,827.00

ACTIVIDADES	Notificar las obligaciones a los candidatos autorizados, en su caso, para realizar actos de precampaña.
--------------------	--

Mes: Diciembre

Fundamento Legal:	<p>Artículo 289. Cada partido político determinará conforme a sus estatutos, el procedimiento que emplee para la selección de sus candidatos a cargos de elección popular, según la elección de que se trate.</p> <p>El Instituto Estatal, a través de la Comisión de Partidos Políticos verificará el cumplimiento de los requisitos señalados, de satisfacerlos, dicha Comisión procederá a notificar tanto a los partidos políticos como a sus aspirantes a precandidatos, las obligaciones a que quedan sujetos conforme a la presente ley.</p> <p>Si se adicionan condiciones de una o varias requisitos, se notificará de inmediato al partido político correspondiente para que, en un término de tres días, contados a partir de la leyenda (Frenillo), cubra el o los requisitos indicados.</p>
--------------------------	--

VÍSIOS

Puesto	Logar	Personas	Por día	Días	Total	Observaciones
Jefe de pta	Zona Norte (Benito Juárez, Libera Cárdenas, No. Mujeres, Pto. Morelos, Solidaridad, Oxucmal y Tulum)	3	\$1,100.00	3	\$3,300.00	* Monto aproximado ya que no se puede determinar el número de los expedientes y de que lugar pertenecen
Profesional de servicio		3	\$1,100.00	3	\$3,300.00	
Jefe de pta	Zona Centro (C. Puerto y José Ma. M.)	1	\$500.00	2	\$1,000.00	
Profesional de servicio		1	\$500.00	2	\$1,000.00	
Jefe de pta y Profesional de servicio	Zona Sur (Socón y D.P.E)	2	\$100.00	7	\$200.00	
TOTAL					\$9,000.00	

Gasolina	\$9,000.00			
Lugar	Personas	Cruces	Costo (cruce)	Total
San Juan	2	1	\$150.00	\$300.00
Cruzmal	2	1	\$150.00	\$300.00
\$600.00				

PAPERERIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	MONTO
CARPELA Y L. BLANCA 3.200	21191	Papelería y Consumibles de Oficina	4	\$166.00	\$664.00
PAL. HOJAS BLANCAS 1/4 CARTA			5	\$77.00	\$385.00
REQ. PROTECTOR DE HOJAS A4			3	\$109.00	\$327.00
SCOTCH 5470			5	\$38.00	\$190.00
MANEJADOR PERMANENTE			1	\$47.00	\$47.00
TUNER P. OS430A	21204	Mantenimiento de impresión de color	1	\$1,590.00	\$1,590.00
TUNER P. Q2512A			1	\$1,615.00	\$1,615.00
TOTAL					\$5,027.00

ACTIVIDAD-01	Emitir y remitir las constancias de los representantes de los partidos políticos acreditados ante los Consejos Municipales.
--------------	---

Mes: Diciembre

Fundamento Legal	<p>Artículo 183. Los partidos políticos y candidatos independientes deberán acreditar a sus representantes ante los consejos electorales a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la sesión de instalación del consejo de que se trate.</p> <p>En el caso de los candidatos independientes, estos acreditarán a sus representantes el día en que obtengan la calidad de aspirantes y posteriormente, de candidato.</p>
------------------	--

PAPELERÍA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	MONTO		
CARPETA VINIL BLANCA 3 ARG	21101	Papelería y Consumibles de Oficina	3	\$166.00	\$498.00		
PAQ. HOJAS BLANCAS T/CARTA			7	\$77.00	\$539.00		
BOLIGRAFO			10	\$34.00	\$340.00		
JUEGO DE 12 SEPARADOR COLORINDEX			5	\$38.00	\$190.00		
PAQ. PROTECTOR DE HOJAS A4			4	\$109.00	\$436.00		
CAJA DE RESALTADOR FLOU RECENTE			3	\$120.00	\$360.00		
APUNTADEADOR SHARPE			3	\$16.00	\$48.00		
PAQ. HOJAS OPALINAS T/CARTAS			8	\$67.00	\$536.00		
TINTA HP CN045AL 650XL NEGRO			21203	Materiales y Cables de Impresión de producción	3	\$912.00	\$2,736.00
TINTA HP CN046AL 950XL CIAN					3	\$710.00	\$2,130.00
TINTA HP CN046AL 950XL MAGENTA	3	\$710.00			\$2,130.00		
TINTA HP CN046AL 950XL MAGENTA	3	\$710.00			\$2,130.00		
TOTAL					\$12,973.00		

ACTIVIDAD-05 **Elaborar los lineamientos y la convocatoria para el registro de candidaturas independientes.**

Mes: Diciembre

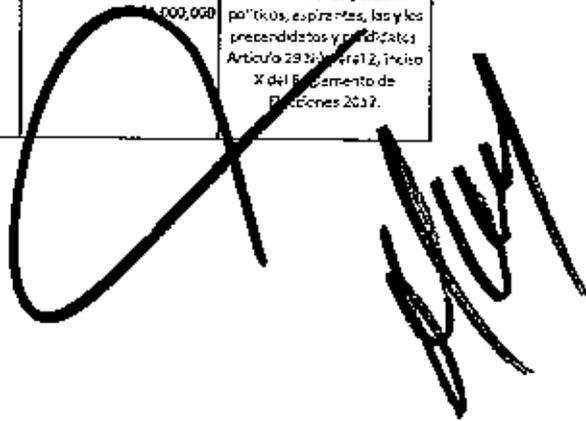
Fundamento Legal: Artículo 52. Dentro de los cinco días siguientes al inicio del proceso electoral, el Consejo General aprobará los lineamientos y la Convocatoria para que los interesados que lo deseen y cumplan los requisitos correspondientes, participen en el proceso de registro para contender como candidatos independientes a un cargo de elección popular.
La convocatoria deberá publicarse a más tardar cinco días después de la fecha en que haya dado inicio el proceso electoral, en el menos dos medios de comunicación impresos de mayor circulación en la entidad y en la página oficial de internet del Instituto Estatal, y contendrá al menos los siguientes elementos:

PAPERERÍA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	MONTO		
CARPETA VINIL BLANCA 3 APS	21301	Papelería y Consumibles de Oficina	3	\$166.00	\$498.00		
PAQ. HOJAS BLANCAS T/CARTA			7	\$177.00	\$1,239.00		
PAQ. HOJAS BLANCAS T/OFICIO			7	\$107.00	\$749.00		
ESCRIBAPLO			10	\$34.00	\$340.00		
JUEGO DE 12 SEPARADOR COLORES NDFV			1	\$228.00	\$228.00		
PAQ. TARJETAS BLANCAS 5X5 PLUMBO			5	\$29.00	\$145.00		
PAQ. PROTECTOR DE HOJAS M.CA			4	\$109.00	\$436.00		
CAJA DE RESALTADOS FLOURESCENTE			3	\$120.00	\$360.00		
MARCADOR SHARPIE			4	\$16.00	\$64.00		
CAJA PINTA SUFTAS PAPELIS 41 X 54			5	\$43.00	\$215.00		
MEMORIA DE USB 1GB	21002	Utiles y equipos menores de Equipos menores de equipos de tecnología de Información	2	\$184.00	\$368.00		
TINTA HP CROMAVAL 8500 NEGRO	21701	Materiales y G/tes de inyección de producción	2	\$512.00	\$1,024.00		
TINTA HP CROMAVAL 8500 CIAN			2	\$710.00	\$1,420.00		
TINTA HP CROMAVAL 8500 MAGENTA			2	\$710.00	\$1,420.00		
TINTA HP CROMAVAL 8500 MAGENTA			2	\$710.00	\$1,420.00		
CAFÉ	22201	Alimentos para personal Institucional	4	\$108.00	\$432.00		
SILENDA			4	\$44.00	\$176.00		
CREMA P/CAFÉ			4	\$38.00	\$152.00		
GALLETAS			4	\$61.00	\$244.00		
AGUAS 24 PZAS			4	\$64.00	\$256.00		
PAQUETE COCA COLA			4	\$59.00	\$236.00		
CUCHARA DESDECIBLE P/CAFÉ			4	\$9.00	\$36.00		
FILTRO P/ CAFÉ			4	\$24.00	\$96.00		
PLATO PASTILLERO PLASTICO 4.3			4	\$19.00	\$76.00		
SERVILLETAS 50.0 PZAS.			4	\$26.00	\$104.00		
VASOS DE PLÁSTICO			4	\$20.00	\$80.00		
VASOS TÉRMICOS			4	\$22.00	\$88.00		
TOTAL					\$11,529.00		

ACTIVIDAD 06	Monitoreo de Propaganda Noviembre - Diciembre.
--------------	--

Mes: Diciembre

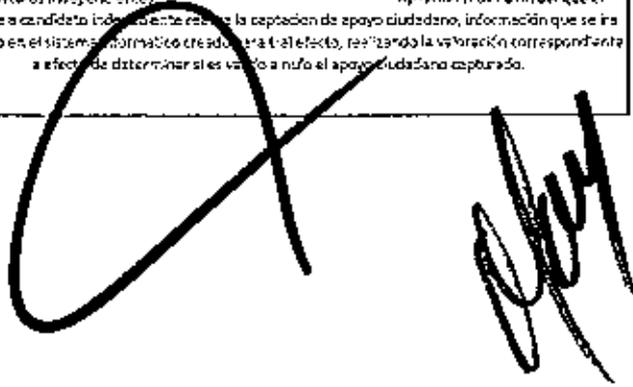
Concepto	Importe	Observaciones
Monitoreo	1,000,000	* Convenio de colaboración con IENEI-EGSOO, apartado 23.- Fijación de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, las y los precandidatos y candidatos Artículo 29 de la Ley General, inciso X del Reglamento de Elecciones 2017.



ACTIVO-07	Aplicación para la captación de respaldo ciudadano (app).
-----------	---

Mes: Diciembre

Concepto	Importe	Observaciones
app	\$150,000.00	<p>El consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG-337/2017, por el que se emite los Lineamientos para la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano que se requiere para el Registro de Candidaturas Independientes. Aplicación móvil a fin del que el aspirante a candidato independiente realice la captación de apoyo ciudadano, información que se irá reflejando en el sistema informático creado para tal efecto, realizando la verificación correspondiente a efectos de determinar si es válido o no el apoyo ciudadano capturado.</p>



ACTIVIDAD 01	Vistas al INE para capacitación del uso de la app
--------------	---

Mes Noviembre
Diciembre

Cargo	Núm. Personas	Visitas x día x persona	Destino	días visitas (noe-die)	Importe	pasajes aéreos (\$6,000.00 redondo por persona)
Consejero Electoral	1	\$1,600.00	México [NE]	2	\$3,200.00	\$12,000.00
Director	1	\$1,500.00		2	\$2,600.00	\$12,000.00
Jefe depto	2	\$1,100.00		2	\$2,200.00	\$12,000.00
TOTAL					\$8,000.00	\$36,000.00
GRAN TOTAL					\$49,009.00	

ACTIVIDAD-09	Capacitación para los aspirantes a candidatos independiente para el uso de la app.
--------------	--

Mes: Noviembre-Diciembre

Vistosos

Puesto	Lugar	Personas	Por día	Días	Total	Observaciones
Director	Zona Norte (7 municipios)	1	\$1,500	3	\$3,600.00	Se tiene contemplada capacitación en los municipios
Jefe de Depto		1	\$1,120	3	\$3,360.00	
Director	Zona Centro (2 municipios)	1	\$700	2	\$1,400.00	
Jefe de Depto		1	\$500	2	\$1,000.00	
Director y Jefe de Depto	Zona Sur (7 municipios)	2	\$100	2	\$400.00	
TOTAL					\$10,000.00	

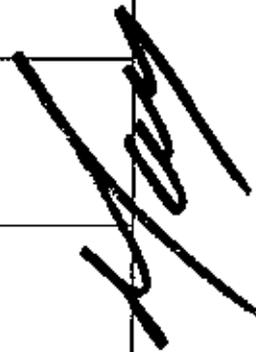
Combustible

Gasolina	\$6,600			
Lugar	Personas	Cruces (redondo)	Costo	Total
Isla Mujeres	2	1	\$150	\$300
Cozumel	2	1	\$150	\$300
				\$600

PAPELERIA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	MONTO
CARFETA VIN LELANCA 3 ASG	21101	Papeleria y Consumibles de Oficina	4	\$166.00	\$664.00
PAG. HOJAS BLANCAS (1/4) CARTA			5	\$177.00	\$885.00
PAG. PROTECTOR DE HOJAS M.CA			3	\$109.00	\$327.00
BOLÍGRAFO			6	\$34.00	\$204.00
MARCADOR PERMANENTE			3	\$14.00	\$42.00
TONER HP CB435A	21201	Misceláneos y otros de impresión de producción	1	\$1,590.00	\$1,590.00
TONER HP Q2612A			1	\$1,815.00	\$1,815.00
TOTAL					\$5,027.00

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Concentrado de requerimientos para ampliación 2017

Actividad	Mes de aplicación	Viajeros	seguros	Combustible	Pasajes	Rentas	Gastos RP	Total	Fundamento
Recorridos para la localización de las sedes de los Consejos Municipales	Noviembre	\$ 15,300.00		\$ 7,500.00	\$ 300.00	\$ 15,000.00		\$ 38,100.00	Procedimiento para la definición de criterios, localización, selección y contratación de los inmuebles que fungirán como sedes de los Consejos Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
Recorridos para la localización de las sedes de los Consejos Municipales	Noviembre	\$ 15,600.00			\$ 1,200.00			\$ 16,800.00	Procedimiento para la definición de criterios, localización, selección y contratación de los inmuebles que fungirán como sedes de los Consejos Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
Recorridos para la selección de las sedes de los Consejos Municipales	Diciembre	\$ 15,600.00		\$ 18,000.00	\$ 36,300.00	\$ 21,000.00	\$ 63,900.00	\$ 154,800.00	Procedimiento para la definición de criterios, localización, selección y contratación de los inmuebles que fungirán como sedes de los Consejos Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
Rentas Inmuebles	Noviembre y Diciembre					\$ 1,341,400.00		\$ 1,341,400.00	Procedimiento para la definición de criterios, localización, selección y contratación de los inmuebles que fungirán como sedes de los Consejos Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018.

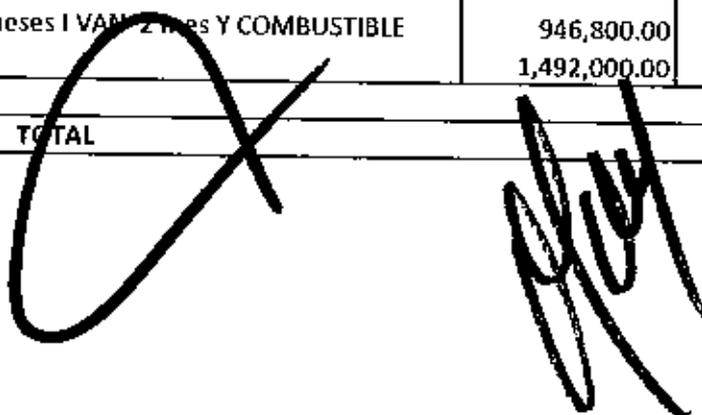


DIRECCION DE ADMINISTRACION
 Concentrado de requerimientos para ampliación 2017

Actividad	Mes de aplicación	Viáticos	seguros	Combustible	Pasajes	Rentas	Gastos RP	Total	Fundamento
Seguros inmuebles	Noviembre y Diciembre		\$ 165,000.00					\$ 165,000.00	Ley Adquisiciones del Estado de Quintana Roo
Adscripciones de sedes, servicios básicos, traslado de personal, personal eventual, seguros personal eventual, renta de equipos y automotores, adquisición de equipos	Diciembre							\$6,731,824.19	Art. 159 Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Quintana Roo
								\$8,447,924.19	

AMPLIACIÓN DE GASTOS INICIO PROCESO ELECTORAL 2018

CONCEPTOS		MONTOS
RECORRIDOS UBICACIÓN SEDES DISTRITALES (11)		
Localización	38,100.00	
verificación	16,800.00	
Selección	154,800.00	209,700.00
RENTAS (DEPÓSITO Y DOS MESES)		1,341,400.00
SEGUROS DE INMUEBLES		165,000.00
ADECUACIONES BODEGA OFICINAS CENTRALES	270,000.00	
ADECUACIONES DE SEDES (MATERIALES)	1,850,000.00	
SERVICIOS BÁSICOS(2 MESES)12 OFICINAS	440,000.00	
TRASLADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	75,000.00	
EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS	132,000.00	
GASTOS SESIÓN INICIO PROCESO ELECTORAL	3,000.00	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARQUE VEH. Y NEUMÁTICOS	414,000.00	
CREDENCIALES Y GAFETES	30,500.00	
PERSONAL EVENTUAL	655,524.19	
SEGURO DEL PERSONA EVENTUAL	235,000.00	
SEGURO DE GASTOS MEDICOS PERSONAL EVENTUAL	188,000.00	
RENTA DE 17 VEHÍCULOS 1 meses I VAN 2 meses Y COMBUSTIBLE	946,800.00	
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	1,492,000.00	6,731,824.19
TOTAL		8,447,924.19



Recorridos de localización de las sedes de los Consejos Municipales

Mes: Noviembre

Viáticos

Cargo	Lugar	Personas	Por día	Días	Total	Observaciones
Personal	Norte	1	1,100.00	13	\$14,300	Tulum 2 días Solidaridad 2 Cozumel 1 Puerto Morelos 2 Benito Juárez 3 Isla Mujeres 2 Lázaro Cárdenas 1
Personal	Centro	1	500.00	2	\$1,000	Felipe C. Puerto 1 José Ma. Morelos 1 Bacalar 0 Othón P. Blanco 0
\$15,300						

Pasajes

Lugar	Personas	Cruces	Costo	Total
Isla Mujeres	1	1	\$150	150.00
Cozumel	1	1	\$150	150.00
				300.00

Servicios

	Monto	Observaciones
Renta de Automóvil	15,000.00	1 vehículo de \$1,000 x 15 días

Combustible

Gasolina	7,500.00
----------	----------

\$38,100

Recorridos de verificación de las sedes de los Consejos Municipales

Mes: Noviembre

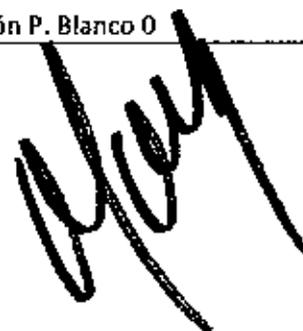
Viáticos

Cargo	Lugar	Personas	Por día	Días	Total	Observaciones
Director	Norte	1	1,300.00	6	\$7,800	Tulum y Solidaridad 1 Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 2 Lázaro Cárdenas 1
Personal	Norte	1	1,100.00	6	\$6,600	Tulum y Solidaridad 1 Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 2 Lázaro Cárdenas 1
Director	Centro	1	700.00	1	\$700	Felipe C. Puerto y José Ma. Morelos 1 Bacalar 0 Othón P. Blanco 0
Personal	Centro	1	500.00	1	\$500	Felipe C. Puerto y José Ma. Morelos 1 Bacalar 0 Othón P. Blanco 0
					\$15,600	

Pasajes

Lugar	Personas	Cruces	Costo	Total
Isla Mujeres	2	2	\$150	\$600
Cozumel	2	2	\$150	\$600
				\$1,200

TOTAL	\$16,800
--------------	-----------------



Recorridos para la selección de las sedes de los Consejos Municipales

Meses: Diciembre

Viáticos

Cargo	Lugar	Personas	Por día	Días	Total	Observaciones
Director	Norte	1	\$1,300	6	\$7,800	Tulum y Solidaridad 1 Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 2 Lázaro Cárdenas 1
Personal	Norte	1	\$1,100	6	\$6,600	Tulum y Solidaridad 1 Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 2 Lázaro Cárdenas 1
Personal	Centro	1	\$500	1	\$500	Felipe C. Puerto y José Ma. Morelos 1 Bacalar 0 Othón P. Blanco 0
Director	Centro	1	\$700	1	\$700	Felipe C. Puerto y José Ma. Morelos 1 Bacalar 0 Othón P. Blanco 0

\$15,600

Gastos Representantes de Partidos

Repres. Part.	Norte	9	\$1,100	6	\$59,400	Tulum y Solidaridad 1 Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 2 Lázaro Cárdenas 1
Repres. Part.	Centro	9	\$500	1	\$4,500	Felipe C. Puerto y José Ma. Morelos 1 Bacalar 0 Othón P. Blanco 0
Importe					\$63,900	

Combustible

Gasolina	\$18,000
----------	----------

Recorridos para la selección de las sedes de los Consejos Municipales

Meses: Diciembre

Pasajes

Lugar	Personas	Cruces	Costo	Total
Isla Mujeres	11	11	150.00	18,150.00
Cozumel	11	11	150.00	18,150.00
			Importe	36,300.00

Servicios

Renta	DIAS	PRECIO	Monto
Renta de Van	7	3,000.00	\$21,000

TOTAL	\$154,800
--------------	------------------

ESTIMADO DE RENTAS INICIO PROCESO ELECTORAL
(Depósito y 2 meses de renta)

No.	CONSEJO MUNICIPAL	PROPUESTAS 2017	RENTAS CON IVA	TOTAL
1	Kantunilkin	20,000.00	3,200.00	23,200.00
2	Cancun	60,000.00	9,600.00	69,600.00
3	Tulum	50,000.00	8,000.00	58,000.00
4	Playa del Carmen	50,000.00	8,000.00	58,000.00
5	Cozumel	40,000.00	6,400.00	46,400.00
6	Felipe Carrillo P.	30,000.00	4,800.00	34,800.00
7	Bacalar	25,000.00	4,000.00	29,000.00
8	Othon p. Blanco	40,000.00	6,400.00	46,400.00
9	José Ma. Morelos	20,000.00	3,200.00	23,200.00
10	Isla Mujeres	30,000.00	4,800.00	34,800.00
11	Puerto Morelos	30,000.00	4,800.00	34,800.00
	Importe	395,000.00	63,200.00	458,200.00

Concepto	Meses	Importe Mensual	Renta 2 Meses
Renta 11 Consejos	2	458,200.00	916,400.00
1 mes de depósito			395,000.00
Gtos notariales			30,000.00
Importe			1,341,400.00

Adecuaciones Bodega			270,000.00
Total			1,611,400.00

Seguros inmuebles	11	15,000.00	165,000.00
-------------------	----	-----------	------------

~~Consejos~~



Adecuaciones de sedes de Consejos Municipales

EJERCICIO 2016		AMPLIACIÓN	
ADECUACIONES 18 OFICINAS		ADECUACIONES 11 OFICINAS	
Monto total erogado	2,100,104.00	Monto total propuesto	1,850,000.00
Monto por oficina	116,672.44	Monto por oficina	168,181.82

- Costos más elevados
- Espacios mucho más amplios
- Espacios amplios para cómputos municipales
- Bodegas electorales amplias (Votación Municipal)
- Espacio suficiente y adecuado para el PNEP
- Seguridad perimetral

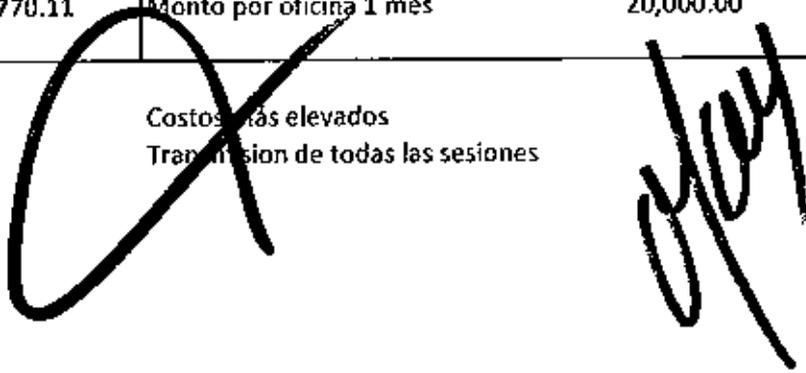


SERVICIOS BASICOS

EJERCICIO 2016		AMPLIACIÓN	
SERVICIOS BASICOS 18 OFNAS 7 MESES		SERVICIOS BASICOS 11 OFICINAS (2 MESES)	
Monto total erogado (7 Meses)	2,365,034.00	Monto total propuesto (2 meses)	440,000.00
Monto por oficina 7 Meses	131,390.78	Monto por oficina (2 meses)	40,000.00
monto por oficina 1 mes	18,770.11	Monto por oficina 1 mes	20,000.00

Energía eléctrica
 Agua
 Teléfono
 Servicio de internet

Costos más elevados
 Transmisión de todas las sesiones



Renta de Vehículos

AREA	COMPACTOS	VAN
DIRECCION DE ADMINISTRACION	1	2
DIRECCION DE ORGANIZACIÓN	1	
DIRECCION DE CULTURA POLITICA	1	
DIRECCION JURIDICA	1	
DIRECCION DE PARTIDOS POLITICOS	1	
UNIDAD DE TRANSPARECIA Y ARCHIVO	1	
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	
UNIDAD DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	1	
ORGANO DE CONTROL INTERNO	1	
SECRETARIA EJECUTIVA	1	
CONSEJEROS	7	
	17	2

17 VEHICULOS COMPACTOS RENTA	2 MESES
17 POR \$ 1000 X 30 DIAS	510,000.00
2 VAN POR 2 MESES PARA ADECUACIONES	
2X \$3,000 X60 DIAS	360,000.00
RENTA TOTAL	<u>870,000.00</u>

COMBUSTIBLE	
\$800 POR 9 VEHICULOS X 4 SEMANAS	28,800.00
1 RECARGA SEMANAL	
VAN POR 2 MESES	
3000 SEMANALES X 8 SEMANAS	48,000.00
	<u>76,800.00</u>
Total	946,800.00





INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO 2017

PERSONAL EVENTUAL A CONTRATAR DEL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CAPÍTULO 1000

PARTIDA-CONCEPTO	PRESUPUESTO (11 Municipios)
TOTAL PERSONAS	94
SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	\$636,431.25
1321- GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	0.00
1322 - PRIMA VACACIONAL	0.00
SEGURO DEL PERSONAL (\$2500.00 POR PERSONA)	235,000.00
SEGURO DE GASTOS MÉDICOS (\$2000.00 POR PERSONA)	188,000.00
1711 - ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	0.00
SUBTOTAL	1,059,431.25
CAPÍTULO 3000 3% SOBRE NÓMINA	19,092.94
TOTAL GENERAL	\$1,078,524.19

EQUIPOS PARA AMPLIACION INICIO PROCESO ELECTORAL 2018

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
61	COMPUTADORAS	17,500.00	1,067,500.00
11	SWITCH	3,000.00	33,000.00
11	IMPRESORAS DE TINTA CONTINUA	4,500.00	49,500.00
61	NO BREAK	2,000.00	122,000.00
11	LAPTOS	20,000.00	220,000.00
TOTAL			1,492,000.00

Equipos requeridos para la operación de Consejos Municipales




PRESUPUESTO
Unidad Técnica de Informática y Estadística
 Noviembre 2017 - Enero 2018

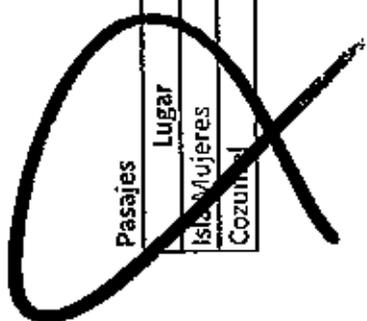
Actividad	Viaticos	Combustible	Pasajes	Servicios Profesionales	Servicios de Internet	Papelera e insumos	Material de cableado Red	Totales	Fundamento
Recomidos de verificación de las sedes de los Consejos Municipales	\$ 15,600.00		\$ 600.00					\$ 16,200.00	Procedimiento para la definición de criterios, localización, selección y contratación de los inmuebles que fungirán como sedes de los Consejos Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo, durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
Convocatorias Coordinador PREP	\$ 12,000.00	\$ 6,000.00	\$ 600.00			\$ 4,600.00		\$ 23,200.00	Reglamento de Elecciones Artículo 351
Elaborar documento Técnico Operativo del PREP						\$ 4,900.00		\$ 4,900.00	Reglamento de Elecciones Anexo 13 Lineamientos del PREP Numeral 15
Servicio Internet Consejos Municipales					\$ 12,078.00			\$ 12,078.00	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo Artículo 164
Comité Técnico Asesor del PREP				\$ 43,805.00		\$ 1,495.00		\$ 45,300.00	Reglamento de Elecciones Artículo 340 al 345
Recepción de documentos Coordinadores PREP	\$ 55,200.00	\$ 23,000.00	\$ 600.00			\$ 7,825.00		\$ 76,625.00	Reglamento de Elecciones Artículo 351
Aplicación de Exámenes Coordinadores PREP	\$ 9,200.00	\$ 6,000.00	\$ 900.00			\$ 4,150.00		\$ 30,250.00	Reglamento de Elecciones Artículo 351
Cableado de Red Consejo Municipales	\$ 26,100.00	\$ 6,000.00	\$ 900.00				\$ 73,116.00	\$ 106,116.00	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo Artículo 164
Curso de Aplicación Móvil Candidaturas Independientes	\$ 9,600.00		\$ 600.00					\$ 10,200.00	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo Artículo 164
	\$ 137,700.00	\$ 31,000.00	\$ 4,200.00	\$ 43,805.00	\$ 12,078.00	\$ 22,970.00	\$ 73,116.00	\$ 324,869.00	

Concentrado Unidad Técnica de Informática y Estadística

Recorridos de verificación de las sedes de los Consejos Municipales

Mes: Noviembre

Viáticos						
Cargo	Lugar	Personas	Por día	Días	Total	Observaciones
Personal	Norte	1	\$ 1,100.00	6	\$ 6,600.00	Tulum y Solidaridad 1 Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 2 Lázaro Cárdenas 1
Personal	Centro	1	\$ 500.00	1	\$ 500.00	Felipe C. Puerto y José Ma. Morelos 1
Jefe de Unidad	Norte	1	\$ 1,300.00	6	\$ 7,800.00	Tulum y Solidaridad 2 Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 2 Lázaro Cárdenas 1
Jefe de Unidad	Centro	1	\$ 700.00	1	\$ 700.00	Felipe C. Puerto y José Ma. Morelos 1
					\$ 15,600.00	



Pasajes	Lugar	Personas	Cruces	Costo	Total
	Isla Mujeres	2	1	\$150	\$300
	Cozumel	2	1	\$150	\$300
					\$600



TOTAL	\$	16,200.00
-------	----	-----------

Convocatorias Coordinadores PREP

Meses: Diciembre

Cargo	Lugar	Personas	Por día	Días	Total	Observaciones
Personal	Norte	2	\$ 1,100.00	5	\$ 11,000.00	Tulum y Solidaridad 1 Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 1 Lázaro Cárdenas 1
Personal	Centro	2	\$ 500.00	1	\$ 1,000.00	Felipe C. Puerto y José Ma. Morelos 1

\$ 12,000.00

Combustible

Gasolina	\$ 6,000.00
----------	-------------

Pasajes

Lugar	Personas	Cruces	Costo	Total
Isla Mujeres	2	1	\$ 150.00	\$ 300.00
Cozumel	2	1	\$ 150.00	\$ 300.00
				\$ 600.00

Papelería e insumos

Material	Monto
Hojas	\$ 200.00
Tintas	\$ 3,750.00
Cds	\$ 250.00
Sobre	\$ 100.00
Papel	\$ 300.00
	\$ 4,600.00

TOTAL	\$ 23,200.00
--------------	---------------------

Proceso Tecnico Operativo del PREP
Meses: Diciembre

Papeleria e insumos

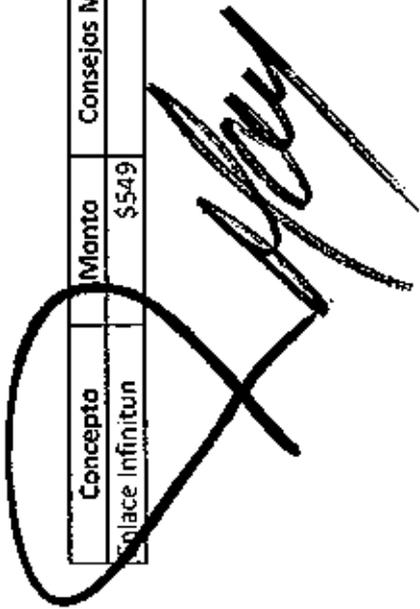
Material	Monto
Hojas	\$300
Tintas	\$3,750
Cds	\$250
Sobre Cd	\$100
Encargados	\$500
	\$4,900



TOTAL	\$4,900
-------	---------

Servicio Internet Consejos Municipales

Meses: Diciembre



Concepto	Monto	Consejos Municipales	Cantidad	Totales
Place Infitun	\$549	11	2	\$ 12,078.00
TOTAL				\$ 12,078.00

Comité Técnico Asesor del PREP
 Meses: Diciembre

Asesores

Cantidad	Sueldo	Impuestos	SubTotal	Quincenas	Total
3	5000	1300.83	7300.83	2	43804.98

Papereria e insumos

Material	Monto
Cafetería	\$ 1400.00
Plumas	\$ 35.00
Lapices	\$ 60.00
	1,495.00

[Handwritten signature]

TOTAL	\$45,300
-------	----------

Recepción de documentos coordinadores PREP

Meses: Diciembre

Viáticos

Cargo	Lugar	Personas	Por día	Días	Total	Observaciones
Personal	Norte	3	\$ 1,100.00	12	\$ 39,600.00	Solidaridad 6 Cozumel 6 Puerto Morelos 6 Isla Mujeres 6 Bonito Juárez 6 Lázaro Cárdenas 6
Personal	Centro	1	\$ 500.00	12	\$ 6,000.00	José Ma. Morelos 6 Bacalar 6
Personal	Norte	1	\$ 1,100.00	6	\$ 6,600.00	Tulum 6
Personal	Centro	1	\$ 500.00	6	\$ 3,000.00	Felipe C. Puerto 6
					\$ 55,200.00	

Combustible

Gasolina	\$ 13,000.00
----------	--------------

Lugar	Personas	Cruces	Costo	Total
Isla Mujeres	1	2	\$ 150.00	\$ 300.00
Cozumel	1	2	\$ 150.00	\$ 300.00
				\$ 600.00

Papejería e insumos

Material	Monto
Caja archivo	\$75
Etiquetas	\$500
Hojas blancas	\$400
Tintas	\$3,750
Engrapadoras	\$1,300
Reglas	\$300
Plumas	\$100
Plumón	\$100
Tijeras	\$300
Cinta	\$150
Clips	\$150
Carpetas	\$500
\$7,825	

TOTAL	\$ 76,625.00
-------	--------------

Aplicación de exámenes coordinadores PREP
Meses: Diciembre

Viáticos

Cargo	Lugar	Personas	Por día	Días	Total	Observaciones
Personal	Norte	2	\$ 1,100.00	5	\$ 11,000.00	Solidaridad 1 Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 1 Lázaro Cárdenas 1
Personal	Centro	2	\$ 500.00	1	\$ 1,000.00	José Ma. Morelos y Felipe carrillo puerto 1
Jefe de Unidad	Norte	1	\$ 1,300.00	5	\$ 6,500.00	Solidaridad 1 Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 1 Lázaro Cárdenas 1
Jefe de Unidad	Centro	1	\$ 700.00	1	\$ 700.00	José Ma. Morelos y Felipe carrillo puerto 1

\$ 19,200.00

Combustible

Gasolina	\$ 6,000.00
----------	-------------

Lugar	Personas	Cruces	Costo	Total
Isla Mujeres	3	1	\$ 150.00	\$ 450.00
Cozumel	3	1	\$ 150.00	\$ 450.00

\$ 900.00

Papelaria e insumos

Material	Monto
Hojas	\$ 400.00
Tintas	\$ 3,750.00

\$ 4,150.00

TOTAL \$ 30,250.00

Cableado de red Consejos Municipales

Meses: Diciembre

Viáticos

Cargo	Lugar	Personas	Por día	Días	Total	Observaciones
Personal	Norte	3	\$ 1,100.00	7	\$ 23,100.00	Tulum 1 Solidaridad 1 Cozumel 1 Puerto Morelos 1 Isla Mujeres 1 Benito Juárez 1 Lázaro Cárdenas 1
Personal	Centro	3	\$ 500.00	2	\$ 3,000.00	José Ma. Morelos 1 Felipe carrillo puerto 1

\$ 26,100.00

Combustible

Gasolina	\$ 6,000.00
----------	-------------

Pasajes

Lugar	Personas	Cruces	Costo	Total
Isla Mujeres	3	1	\$ 150.00	\$ 450.00
Cozumel	3	1	\$ 150.00	\$ 450.00

\$ 900.00



Papejería e insumos

Cantidad	Material	Monto	Subtotal
3	Cable UTP cat 6	\$3,199.00	\$ 9,597.00
3	Plugs RJ-45, Cat 6, UTP, bote con 100 piezas	\$399.00	\$ 1,197.00
11	Switch Cisco SG112-24 de 24 puertos	\$4,399.00	\$ 48,389.00
2	10/100/1000 Mbps y 2 mini-GBIC.	\$979.00	\$ 1,958.00
2	Walkie Talkie Midland 38km Lxt500vp3	\$349.00	\$ 698.00
350	Pinza Intellinet para Crimpeo Plug RJ11, RJ12 y RJ45	\$3.00	\$ 1,050.00
350	Grapas de 1/2"	\$1.00	\$ 350.00
250	Grapas de 1/4"	\$3.00	\$ 750.00
3	Grapas de 3/8"	\$125.00	\$ 375.00
1	Paquete de cinco diferentes tamaños	\$3,800.00	\$ 3,800.00
3	Taladro con rotomartillo Bosch	\$73.00	\$ 219.00
2	Brocas para concreto 1/4" X 12"	\$135.00	\$ 270.00
1	Brocas para concreto 5/16" X 12"	\$169.00	\$ 169.00
1	CINCEL CORTE FRÍO 3/4" X 12"	\$250.00	\$ 250.00
2	Mazo	\$179.00	\$ 358.00
3	Martillo	\$100.00	\$ 300.00
500	Desasmadores de estrella medianos	\$0.25	\$ 125.00
350	Taquetes de plastico 1/4 blanco	\$0.50	\$ 175.00
400	Taquetes de plastico 5/16 blanco	\$0.50	\$ 200.00
3	Taquetes para tablaroca	\$0.50	\$ 200.00
3	Piso para tablaroca	\$9.00	\$ 27.00
3	Cinta alisante negra	\$300.00	\$ 900.00
1	Ponchado De Impacto Tipo Krone	\$300.00	\$ 300.00
1	Caja de herramientas	\$850.00	\$ 850.00
1	Taladro electrico	\$139.00	\$ 139.00
1	PROCA PARA CONCRETO 1/2" X 12"	\$170.00	\$ 170.00
1	Placa de corte	\$300.00	\$ 300.00
1	Extensión color naranja de 15 metros		

TOTAL \$ 73,116.00

TOTAL \$ 106,116.00



Curso Aplicación Movil Candidaturas indendientes

Meses: Diciembre

Viáticos

Cargo	Lugar	Personas	Por día	Días	Total	Observaciones
Personal	Norte	1	\$ 1,100.00	3	\$ 3,300.00	
Personal	Centro	1	\$ 500.00	2	\$ 1,000.00	
Jefe de Unidad	Norte	1	\$ 1,300.00	3	\$ 3,900.00	
Jefe de Unidad	Centro	1	\$ 700.00	2	\$ 1,400.00	
					\$ 9,600.00	

Pasajes

Lugar	Personas	Cruces	Costo	Total
La Mujeres	2	1	\$ 150.00	\$ 300.00
Cozumel	2	1	\$ 150.00	\$ 300.00
				\$ 600.00

TOTAL	\$	10,200.00
-------	----	-----------

Actividad	Vitrinos	Combustible	Papelón	Servicios	Papelería y cartafaría	Total	FUNDAMENTO
Pago por elaboración del spot de radio y televisión de la campaña de Responsabilidad	-	-	-	\$13,300	-	\$13,300	Convenio General de Colaboración INE - IEGROO, Clausula Segunda. Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, artículo 163, fracción IV.
Compra de equipo para la transmisión por Internet de las sesiones del Consejo General y los 11 Consejos Municipales	-	-	-	\$335,285	-	\$335,285	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, artículo 135.
Compras de publicidad para la difusión y promoción de actividades para la organización del Proceso Electoral en medios de comunicación, páginas de internet, redes sociales, entre otros.	-	-	-	\$548,000	-	\$548,000	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, artículo 163, fracción I, II y III Ley Local del Instituto Electoral de Quintana Roo, artículo 120.
Monitoreo de espacios que difunden noticias en radio, televisión y medios impresos.	-	-	-	\$637,500	-	\$637,500	Reglamento de Elecciones, Capítulo VII, sección V, Artículo 143, apartado 1 y 2, Capítulo XVIII Sección Primera Artículo 295, Artículo 297, Artículo 298, Artículo 299
Campaña especial de información ciudadana del inicio del Proceso Electoral	-	-	-	\$189,100	-	\$189,100	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, artículo 163, fracción I, IV y V. Ley Local del Instituto Electoral de Quintana Roo, artículo 120.
Grabación de entrevistas a aspirantes a Consejeros y Vocales Municipales, conferencias de prensa	\$75,300	\$8,000	\$1,400	\$97,800	-	\$187,500	Lineamientos para la designación de las y los Consejeros y Vocales de los Concejos Municipales del IEGROO, cuyas funciones se ejercen durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018, Sexta etapa, numeral 3. Reglamento de Elecciones, capítulo IV, sección segunda, artículo 21, Apartado 3. Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, artículo 163, fracción I y IV Ley Local del Instituto Electoral de Quintana Roo, artículo 120.
Pago por la elaboración del spot de radio de los Coordinadores PIG	-	-	-	\$4,800	-	\$4,800	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, artículo 163, fracción I y IV. Ley Local del Instituto Electoral de Quintana Roo, artículo 120.
						\$1,310,485	

Personal eventual requerido para la Dirección de Organización

Noviembre	2 Profesional de Servicios
Diciembre	2 Profesional de Servicios



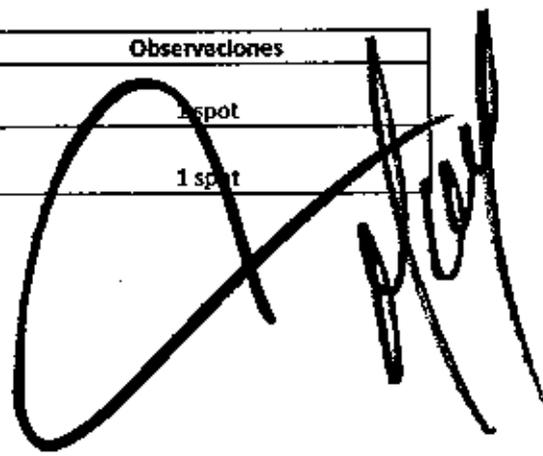
ACTIVIDAD: PAGO POR ELABORACIÓN DEL SPOT DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA
CAMPAÑA DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN

MES: DICIEMBRE

SERVICIOS

	Monto	Observaciones
Producción de spot de tv	\$8,500	1 spot
Producción de spot de radio	\$4,800	1 spot

TOTAL	\$13,300
-------	----------

A large, handwritten signature in black ink is written over the right side of the table. The signature is stylized and appears to be a name, possibly 'M. J. ...'. It is written over the 'Observaciones' column of the table.

ACTIVIDAD:

COMPRA DE EQUIPO PARA LA TRANSMISIÓN POR INTERNET DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y LOS 11 CONSEJOS MUNICIPALES

MES:

DICIEMBRE

SERVICIOS

	Monto	Observaciones
Cortinillas	\$ 35,000.00	Producción de 5 Cortinillas
Computadora	\$ 25,300.00	1 Computadora para la transmisión solo de sesiones de Consejo General con las siguientes características: Capacidad de Memoria Gráfica, 4 GB DDR3 de memoria de video dedicada, Capacidad del Disco Duro 1 TB, Procesador Intel Core i7, Memoria RAM 16 GB, Velocidad del Procesador 2,7 GHz, hasta 3,5 GHz con Intel Turbo Boost
Programas para edición y postproducción	\$ 24,050.00	Adobe Premier CC, Adobe Audition CC, After Effects CC
Cámara Fotográfica	\$ 70,000.00	2 cámaras fotográficas
Disco duro 4 teras	\$ 13,600.00	Para respaldo de las sesiones del Consejo General
INTELLIS-S CAMARA BULLET IP 2MPX	\$ 115,027.00	Cámaras para los 11 Consejos Municipales
Soporte de pared para cámara Bullet	\$ 5,544.00	Soportes para las cámaras para los 11 Consejos Municipales
NIKK - Inyector POE 1 Puerto	\$ 9,042.00	Simplifica y reduce costos de cableado e instalación; eliminando la necesidad de poner tomacorrientes en paredes, techo o lugares de difícil acceso, para las cámaras de los 11 Consejos Municipales
Cámara fija IP 2MPX	\$ 9,000.00	Para la Sala de Sesiones del Consejo General
Cámara Domo PTZ HR IP 2MPX	\$ 26,866.00	Para la Sala de Sesiones del Consejo General
NIKK - Inyector POE GIGABIT 1 Puerto	\$ 1,856.00	Simplifica y reduce costos de cableado e instalación; eliminando la necesidad de poner tomacorrientes en paredes, techo o lugares de difícil acceso, para la cámara de la sala de sesiones del Consejo General
TOTAL	\$ 335,285.00	

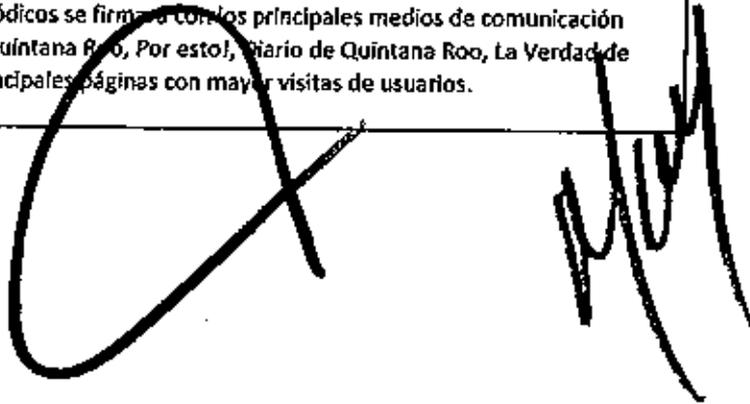
EN RAZÓN DE QUE LOS CONSEJOS MUNICIPALES SE INSTALAN A PRINCIPIOS DEL MES DE ENERO, SE REQUIERE CON ANTICIPACIÓN EL RECURSO PARA LA COMPRA DE LOS EQUIPOS DE TRANSMISIÓN POR INTERNET. DE IGUAL FORMA, SE PREVÉ LA ELABORACIÓN DE CORTINILLAS ALUSIVAS A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, QUE SE TRANSMITIRÁN ANTES, DURANTE (RECESOS) Y TÉRMINO DE LAS SESIONES (SEGÚN SEA EL CASO) QUE SERÁN TRANSMITIDAS POR INTERNET, SERÁN 3 CORTINILLAS DE ENTRADA (ANTES DE LA SESIÓN, 1 SI ES SESIÓN ORDINARIA, 1 SI ES SESIÓN EXTRAORDINARIA Y 1 PARA SESIÓN PERMANENTE), 1 PARA EN CASO DE QUE HUBIERA RECESO Y 1 PARA EL TÉRMINO DE LA MISMA, DANDO UN TOTAL 5 CORTINILLAS.

ACTIVIDAD: **CONVENIOS DE PUBLICIDAD PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÁGINAS DE INTERNET, REDES SOCIALES, ENTRE OTROS.**
MES: **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE**

SERVICIOS

	Monto	Observaciones
Convenios	\$ 548,000.00	Difusión en medios impresos de las convocatorias de la Campaña de fotocredencial, candidatos independientes, observadores electorales, capacitadores asistentes electorales, Consejeros y Vocales Municipales, convocatoria PREP, y demás actividades del Instituto mediante periódicos, páginas de internet y redes sociales entre otros, los cuáles en caso de periódicos se firmaron con los principales medios de comunicación como Novedades de Quintana Roo, Por esto!, Diario de Quintana Roo, La Verdad de Quintana roo, y en principales páginas con mayor visitas de usuarios.

TOTAL	\$548,000
--------------	------------------

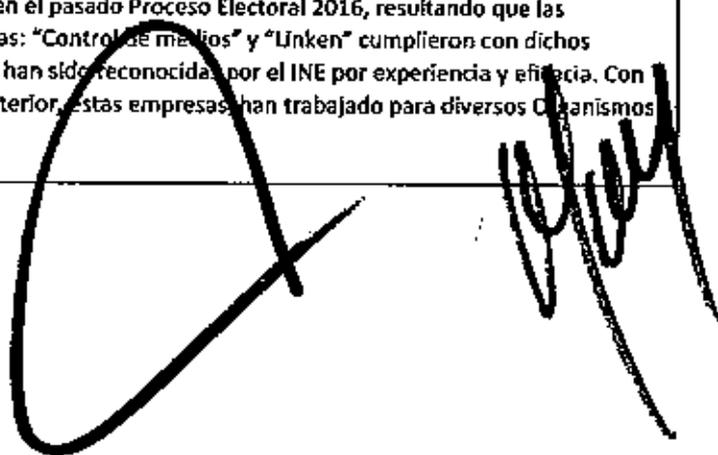


ACTIVIDAD: MONITOREO DE ESPACIOS QUE DIFUNDAN NOTICIAS EN RADIO, TELEVISIÓN Y MEDIOS IMPRESOS
MES: DICIEMBRE

SERVICIO

	Monto	Observaciones
MONITOREO	\$ 632,500.00	Contratación de una empresa para realizar el monitoreo de los medios de comunicación, dicho contrato, abarcará el proceso electoral y se prevé el recurso desde el mes de diciembre para poder realizar la actividad a tiempo. Se solicitó de manera verbal a algunos OPLES del país recomendaciones sobre aquellas empresas que hubieran realizado el monitoreo en espacio de noticias y publicidad de los partidos políticos en el pasado Proceso Electoral 2016, resultando que las empresas denominadas: "Control de medios" y "Unken" cumplieron con dichos servicios, mismas que han sido reconocidas por el INE por experiencia y eficacia. Con independencia a lo anterior, estas empresas han trabajado para diversos Organismos Públicos Electorales.

TOTAL	\$632,500
-------	-----------

A large, bold, handwritten signature or scribble in black ink is present over the right side of the table and extends downwards. It appears to be a stylized signature.

ACTIVIDAD: CAMPAÑA ESPECIAL DE INFORMACIÓN CIUDADANA DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL
 MES: DICIEMBRE

servicios

	Monto		Observaciones
Producción de spot de tv	17000	1 spot de tv en español y 1 spot de tv en lengua maya	En esta campaña se reproducirán mensajes para que la ciudadanía se entere del inicio del Proceso Electoral Local que tendrá por fecha de elección el 1ro de Julio del 2018 a través de spots de radio y televisión, así como en espectáculos y pantallas led, cabe mencionar que se hará diferenciación del Proceso Federal Electoral para tratar de evitar confusiones de un proceso y otro.
Producción de spot de radio	9600	1 spot de radio en español y 1 spot de radio en lengua maya	
LONAS	121000	11 lonas (1 por Municipio) con costo de 11 mil cada una	
Pantallas LED	41500	Renta de espacios de publicidad en 6 pantallas de LED (2 en el municipio de Benito Juárez, 2 en Solidaridad y 2 en Opción P. Blanco) para difundir los mensajes de esta campaña	
	\$189,100		

ACTIVIDAD: GRABACIÓN DE ENTREVISTAS A ASPIRANTES A CONSEJEROS Y VOCALES MUNICIPALES, CONFERENCIAS DE PRENSA
 MES: NOVIEMBRE

Viáticos

Cargo	Lugar	Personas	Por día	Días	Total	Observaciones
Personal	Norte	4	\$1,100	6	\$26,400	Tulum y Solidaridad 1 Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 2 Lázaro Cárdenas 1
Personal	Centro	4	\$500	1	\$2,000	Felipe C. Puerto y José Ma. Morelos 1 Bacalar 0 Othón P. Blanco 0
Director	Norte	1	\$1,300	6	\$7,800	Tulum y Solidaridad 1 Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 2 Lázaro Cárdenas 1
Director	Centro	1	\$700	1	\$700	Felipe C. Puerto y José Ma. Morelos 1 Bacalar 0 Othón P. Blanco 0
Consejero	Norte	4	\$1,600	6	\$38,400	Tulum y Solidaridad 1 Cozumel 1 Puerto Morelos e Isla Mujeres 1 Benito Juárez 2 Lázaro Cárdenas 1
Consejero	Centro	5	\$800	1	\$4,000	Felipe C. Puerto y José Ma. Morelos 1 Bacalar 0 Othón P. Blanco 0
					\$79,300	

Combustible

Gasolina	\$8,000
----------	---------

Pasajes

Lugar	Personas	Cruces	Costo	Total
Isla Mujeres	8	1	\$150	\$1,200
Cozumel	8	1	\$150	\$1,200
				\$2,400

Servicios

	Monto	Observaciones
conferencia de prensa	15000	3 conferencias de prensa, 1 zona norte, 1 zona centro y 1 zona sur
Renta de un vehículo tipo Van	3000	transporte para los consejeros integrantes de la Comisión de Organización, Informática y Estadística
Producción y realización de spot de tv	51000	3 spot de tv en español y 3 spot de tv en lengua maya
Producción y realización de spot de radio	28800	3 spot de radio en español y 3 spot de radio en lengua maya
		\$97,800

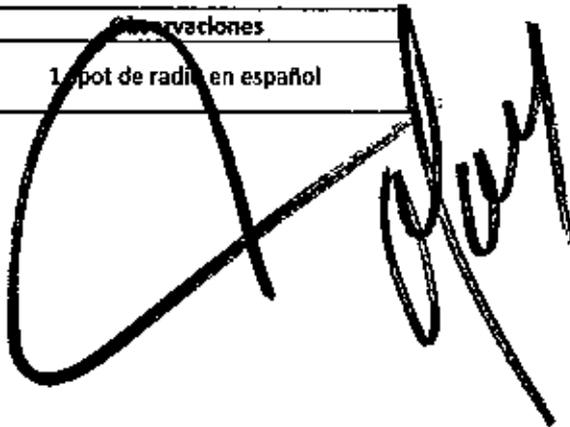
TOTAL	\$187,500
-------	-----------

ACTIVIDAD: PAGO POR LA ELABORACIÓN DEL SPOT DE RADIO DE CONVOCATORIA DE COORDINADORES PREP
MES: DICIEMBRE

SERVICIO

	Monto	Observaciones
Producción de spot de radio	4800	1 spot de radio en español

TOTAL	\$4,800
--------------	----------------

A large, bold, handwritten signature in black ink is written over the right side of the table and extends downwards. The signature is stylized and appears to be a name, possibly 'Juan' or similar, written in a cursive or semi-cursive style.